



Diario de Sesiones

DE LA RIOJA
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 6, celebrada el día 11 de octubre de 2007.

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0002-. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo al Pacto riojano contra la pobreza. Pleno del Parlamento de La Rioja. 133

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0004-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué va a hacer el Gobierno para eliminar el acoso escolar de las aulas riojanas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 133

7L/POPG-0005-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué planes tiene su Gobierno para que se incremente la renta de los trabajadores riojanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 136

7L/POPG-0006-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja que sus críticas al Proyecto de la futura OCM del vino son desmesuradas una vez que varios estados europeos, entre ellos el Gobierno de España, hayan conseguido paliar la incertidumbre ocasionada por el texto del borrador, para que los productores del vino puedan adaptarse sin traumas a la futura situación. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 138

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0001-. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a de qué forma participa el Gobierno de La Rioja en el nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 141

7L/POP-0002-. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa promocionar el Gobierno de La Rioja la participa-

ción de la industria agroalimentaria riojana en el nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 141

7L/POP-0003-. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué capacidad de influencia va a tener el Gobierno de La Rioja para la inclusión de productos riojanos en los análisis previos del nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 141

7L/POP-0004-. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué consecuencias puede tener para la industria agroalimentaria riojana la implantación en España del nuevo sello de calidad "Sabor del Año". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 141

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0001-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se cree en el seno de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado una ponencia, que estudie y proceda a la reforma del Reglamento de la Cámara. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 144

7L/PNLP-0004-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que tenga en cuenta las propuestas de resolución aprobadas por esta Cámara y que incluya en los Presupuestos del Estado para 2008 las partidas necesarias que permitan su cumplimiento. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 151

7L/PNLP-0006-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España, para instarle a modificar, con urgencia, la actual legislación fiscal, con el fin de evitar que los biocarburantes importados con subvención en origen se beneficien también al llegar a España del tipo cero en el Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH), con el fin de proteger los intereses de los agricultores riojanos y el desarrollo agrícola autóctono de nuestra Región. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 159

SESIÓN PLENARIA N° 6
CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE
DE 2007

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Antes de pasar al primer punto del Orden del Día solicito a la Cámara permiso para alterar el Orden del Día, y así dar lectura a una Declaración Institucional que ha llegado a la Mesa firmada por los tres Grupos Parlamentarios. Aprovecho también para saludar a los representantes de la Alianza Riojana contra la Pobreza.

7L/DI-0002-. Declaración Institucional del Pleno del Parlamento de La Rioja de apoyo al pacto riojano contra la pobreza.

SR. PRESIDENTE: "Declaración Institucional de apoyo al Pacto Riojano contra la Pobreza.

En junio de 1996 el Parlamento de La Rioja fue pionero aprobando la primera Ley, que regulaba los criterios básicos de distribución de las partidas destinadas a cooperación para el desarrollo incluidas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se inicia así una clara apuesta por la colaboración con las entidades y organismos, que trabajan en beneficio de los más necesitados.

El 26 de junio de 2002 el Parlamento de La Rioja aprobó por unanimidad la Ley de Cooperación para el Desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, contando con un amplio respaldo de las ONG riojanas. Una norma que regula las actuaciones en materia de cooperación con otros países y que pretende corregir las situaciones de pobreza, propiciando un desarrollo humano solidario y estable que incluya mayores cuotas de libertad, y un reparto más justo de los frutos del crecimiento económico.

Teniendo en cuenta el marco establecido y los buenos resultados obtenidos, el 29 de marzo de 2007 los partidos políticos con representación en el Parlamento de La Rioja suscribieron, junto con los representantes de la Alianza Riojana contra la Pobreza, un 'Pacto Riojano contra la Pobreza' a desarrollar en nuestra Comunidad en los próximos años.

En dicho documento se recogen todas las medidas necesarias para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y acabar con la pobreza en el mundo.

Asimismo, se establecen los aspectos de la calidad en la Cooperación al Desarrollo que deberán llevarse a cabo para cumplir dicho Pacto y los instrumentos de evaluación que permitan realizar el seguimiento del mismo, entre ellos la Creación de una Comisión de Seguimiento.

Por todo ello, a través de esta Declaración, el Parlamento de La Rioja expresa su respaldo y apoyo al documento firmado el día 29 de marzo de 2007".

¿Entiendo que la podemos aprobar por asentimiento? Así es. Y pasamos al primer punto del Orden del Día, Preguntas orales al Presidente del Gobierno.

7L/POPG-0004-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué va a hacer el Gobierno para eliminar el acoso escolar de las aulas riojanas.

SR. PRESIDENTE: La primera de ellas, del Diputado señor Martínez-Aldama, relativa a qué va a hacer el Gobierno para eliminar el acoso escolar de las aulas riojanas. Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente. La pregunta queda perfectamente formulada en sus términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. Manifestar, que no estoy de acuerdo con la valoración que se hace en el preámbulo de la pregunta. Y, en segundo lugar, trasladar que el Gobierno va a seguir llevando a cabo iniciativas como lo ha hecho en la Legislatura pasada, incrementándolas con la colaboración de otras instituciones, y con la colaboración también de la comunidad educativa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente. Señor Sanz, recientemente hemos conocido que la Fiscalía de La Rioja ha detectado un preocupante aumento de los casos de acoso escolar y también de las agresiones de hijos a padres. Me extraña, que usted desconozca esta información. ¡Es más! El propio Fiscal Jefe declara, que "las denuncias que se formalizan por acoso escolar -y cito textualmente- no son más que una mínima parte de lo que en realidad puede estar ocurriendo en las aulas".

Señorías, esta situación es preocupante y requiere intervenciones sociales, familiares y educativas. Señor Sanz, aprender a convivir, es una finalidad básica de la educación. La erradicación del acoso escolar, que supone un trato humillante al alumno, debe ser una prioridad de la política educativa del Gobierno de La Rioja, sobre todo si tenemos en cuenta que para cada alumno que sufre acoso escolar su situación es dramática y puede invalidarle no sólo para continuar sus estudios, sino también para impedirle su necesaria formación integral como ser humano.

Y ante esta situación yo le pregunto, señor Sanz, ¿cuenta el Gobierno de La Rioja con un número suficiente de trabajadores sociales y mediadores juveniles en los centros escolares, para atender cada caso de acoso escolar con garantías de solución? ¿Cuentan los centros escolares con la autonomía para poner en marcha programas y actuaciones específicas, que permitan atender a la diversidad del alumnado que hoy existe en las aulas riojanas? ¿Refuerza su Gobierno la autori-

dad de los profesores, para que puedan actuar con garantías frente a este problema? ¿Existen planes integrales de convivencia escolar que permitan agilizar las medidas de carácter disciplinario y las medidas formativas y preventivas necesarias, para erradicar el acoso escolar? ¿Existe un plan de educación en valores de convivencia, de diálogo, de tolerancia, como prevención de la violencia, tal como define la asignatura Educación para la ciudadanía?

Señor Presidente, lo que nos dice la realidad de cada día es, que su Gobierno no está dando las respuestas necesarias a este grave problema. Y que usted no puede hablar de excelencia en la educación riojana, mientras el acoso escolar o la violencia no estén erradicados de nuestras aulas. No disponer de los profesionales necesarios, o retrasar la puesta en marcha de Educación para la ciudadanía, no va a contribuir para nada a mejorar la situación de falta de convivencia o de acoso escolar que se padece en algunas aulas riojanas y que sufre un número importante de alumnos riojanos. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Cuando un político se tiene que aferrar a lo que lee en los medios de comunicación para hacer preguntas parlamentarias al Presidente del Gobierno, lo que yo le pediría es no solamente que uno debe aprender a leer, sino que debe ejercitar también la lectura comprensiva. Y me da la impresión, que al señor Martínez le hace falta todavía ejercitar mucho más en la lectura comprensiva. Porque si hubiera leído muy bien la prensa se hubiera dado cuenta, que el propio Fiscal -y leo textualmente- dice, que "reconoce no tener ni estadísticas comparativas ni fiables"; con lo cual difícilmente puede usted aquí ponernos al Fiscal como modelo, que nos garantice cuál ha sido el incremento y el desarrollo de las actividades de acoso en nuestra Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, el Gobierno de La Rioja tiene en marcha un observatorio, que ya ha estado funcionando en el año 2006. Que la última reunión la llevó a cabo en el año 2007. El Gobierno de La Rioja tiene en marcha un correo electrónico y un teléfono, que funciona las veinticuatro horas, con el contestador automático. Que en ese teléfono en el año 2006-2007 se han recibido 26 consultas, 15 a través del teléfono, 5 por e-mail y 6 de las cuales... De las 15, que fueron de alguna forma por acoso escolar, únicamente 6 fueron por acoso probable o comprobado! A fecha de hoy, durante el presente curso, no se ha recibido ninguna consulta ¡ni ninguna denuncia!

Quiero decirles también, que hay un seguimiento de todos los hechos a través del Servicio de Atención a la Diversidad y de la Inspección Técnica Educativa. Que hay un psicólogo en los Servicios Centrales, que coordina todas estas acciones con todos los órganos correspondientes e incluso con las familias. Que hay equipos de orientación educativa y psicopedagógica, en los que tenemos 37 psicólogos y 9 profesores técnicos de servicio a la comunidad. Que en los Institutos de Educación Secundaria en el Departamento de Orientación, hay al menos un orientador, un psicólogo. Que tenemos dos trabajadores sociales, uno en el Instituto Sagasta y otro en el Batalla de Clavijo. Que hemos incrementado la dotación del profesorado en educación compensatoria, y tenemos un apoyo por cada 20 alumnos de compensatoria. Que el Gobierno tiene una buena coordinación con otras instituciones, entre ellas la Consejería de Servicios Sociales, la Consejería de Administraciones Públicas, la propia Fiscalía, la Consejería de Salud y las ONG: Pioneros, Promoción Gitana, ARPA, Cáritas y APIR. Que hay un refuerzo en el Plan de formación. Que se han llevado treinta y un cursos de Atención a la Diversidad, además de cinco cursos específicos sobre competencias sociales o sobre convivencia. Que damos una vital importancia al profesor. Que debemos también hacer campañas de concienciación, y haremos a la sociedad, sobre el problema de acoso escolar. Que hay aulas externas, que se van a incrementar con la Asociación de Pioneros,

dos este curso. Que hay mediadores, que vamos a incrementar este curso en dos, y también con la Asociación de Promoción Gitana. Que tenemos el Plan PROA, con dos programas para este curso de refuerzo en centros de secundaria. Cuatro programas de acompañamiento en centros de primaria, y diez programas de acompañamiento en centros de secundaria. Que vamos también a hacer una actuación en las normas, en relación a los derechos y deberes de los alumnos, y, también, en cuanto a que todos los centros educativos van a tener un Plan de convivencia.

Quiero decirles a sus Señorías especialmente, que es necesario que se delimite muy bien el concepto de acoso escolar. Que les invitaría a que estudiaran y releyesen el estudio sobre acoso escolar en La Rioja, editado por la Consejería de Educación, o, también, el informe del Defensor del Pueblo.

Quiero decir en voz alta, que la convivencia escolar en esta región es hoy una regla y no una excepción. Que la Institución menos violenta de la sociedad, es la escuela. Que no hay graves problemas de convivencia, que, aunque hay problemas...

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente, termine.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): -Termino, señor Presidente-. Aunque hay problemas de conducta, que de alguna forma no favorecen la acción educadora en su conjunto, es necesario estar actuando. Que la escuela a veces es la caja de resonancia de lo que pasa en la sociedad, de lo que ocurre a veces también ¡con las políticas que se mandan desde otras acciones más altas! Y que la educación en valores tiene para nosotros un valor sin duda trascendental, en lo que es llevar a cabo una buena acción de conducta, de comportamiento, de formación y de educación, y que la comunidad educativa tiene también un papel fundamental.

Lo que sí está claro Señoría es, que con la Educación para la Ciudadanía no se resuelve el problema, ¡ni mucho menos! A lo mejor se agrava. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

7L/POPG-0005-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué planes tiene su Gobierno para que se incremente la renta de los trabajadores riojanos.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Diputado señor Martínez-Aldama, relativa a qué planes tiene su Gobierno para que se incremente la renta de los trabajadores riojanos. Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente. La pregunta está perfectamente formulada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. ¿Señor Presidente?

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Martínez. ¡Mire! No estoy tampoco de acuerdo con la valoración que hace en el preámbulo de su pregunta. ¡No sé de dónde saca usted los datos! Y en segundo lugar, el Gobierno de La Rioja, que no tiene competencias en materia de negociación de salarios en esta Comunidad, lo que intenta es buscar la máxima competitividad de las empresas, la máxima apuesta por buscar la inversión en investigación, desarrollo e innovación, formación y cualificación de los trabajadores, y, lógicamente, la colaboración con los agentes económicos y sociales en la línea de que tienen que ser ellos los que de alguna manera negocien las relaciones que debe haber entre trabajador y empresario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente. Señor Pedro, usted me recomendaba a mí lectura comprensiva y yo a usted le recomiendo ahora comprensión auditiva. ¡Escuche! Datos oficiales que usted debería conocer como

Presidente de La Rioja. En concreto, datos de la Agencia Tributaria del año 2005, que es el último dato disponible, revelan que los trabajadores riojanos están cobrando sueldos por debajo de la media nacional, y muy por debajo de las Comunidades vecinas.

El sueldo medio en La Rioja, Señorías, es 15.882 euros al año, mientras que en España es 16.018 euros al año. En Aragón por ejemplo, vecinos nuestros, 17.025. En Cantabria 16.629. En Castilla y León 15.980. Por no citar Navarra y Euskadi, que están a la cabeza junto con Madrid en las retribuciones salariales.

Con estas cifras, Señorías, se puede llegar a una primera conclusión. Hay un mal reparto de la riqueza en La Rioja, donde la peor parte la llevan los trabajadores. Porque si en La Rioja estamos por encima de la media nacional en renta per cápita, y en sueldos estamos por debajo de la media nacional, los perjudicados en este mal reparto de la riqueza, sin duda, son los trabajadores.

Escuche atentamente. Aplíquese esto de la comprensión auditiva, señor Sanz. Hay 71.391 riojanos y riojanas -datos oficiales-, el 52% de los trabajadores riojanos -es decir, la mayoría de riojanos y de riojanas-, que ganan menos de 1.000 euros al mes ó 1.000 euros al mes. Pero es que de éstos tenemos 21.165, que cobran menos de 300 euros al mes; y 14.185, que cobran entre 300 y 600 euros al mes. ¿Quiénes son los perjudicados de estos bajos salarios? Fundamentalmente dos colectivos, los jóvenes y las mujeres. Ambos cobran poco, pero es que en el caso de las mujeres cobran mucho menos que los hombres. Hay algunos trabajos, donde la mujer cobra 70% menos que un hombre por el mismo trabajo. Y ante esta situación innegable que son datos oficiales, yo le pregunto señor Pedro: ¿Cuáles son sus planes para incrementar la renta de los trabajadores y que sus salarios suban a la media nacional y se equiparen poco a poco con los vecinos? Y, particularmente, ¿qué piensa hacer su Gobierno para incrementar el salario de los jóvenes, y así puedan emanciparse, y el de las mujeres para igualarlo al de los hombres? Espero atentamente sus respuestas. Muchas gracias, señor Pedro.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aladama. Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Martínez, cuando trata de imitar a los demás, ¡hace usted el ridículo! Por tanto sea usted mismo, y será algo en la vida.

¡Mire usted! La audición ¡puede ser también selectiva! Y yo créame que tengo una audición selectiva también, cuando trato de escuchar a quien desde mi punto de vista me ofrece garantía, prestigio, conocimiento o, me da algún valor, que a mí me pueda servir para algo. Y en ese sentido le escucho poco, porque tiene poco reconocimiento y poca credibilidad.

Hablar hoy de un sindicato de la Agencia Tributaria, que hace unas valoraciones sobre el salario... ¡Bueno! Pues no está nada de más. Yo podría sacarle aquí los datos -que aparecían ayer también- donde La Rioja somos la cuarta Comunidad, donde menos "milleuristas" hay en nuestra Comunidad de toda España en relación con los trabajadores. Le podría sacar también un informe de Randstad, una multinacional, que dice que La Rioja está entre las cuatro Comunidades con los sueldos más altos, ¡entre las cuatro Comunidades con los sueldos más altos! Le podría sacar también, le podría sacar también, convenios colectivos; convenios colectivos del sector vinícola, del sector de la madera, del sector del metal, del sector comercial y textil, del sector de la construcción, y compare usted con La Rioja, con Zaragoza, con Huesca, con Soria, con Burgos, con Álava, con Navarra, con Guipúzcoa y con Vizcaya, y verá cómo La Rioja no está mal en esa situación.

Y ¡mire usted! Le podría sacar también los datos de los empleados públicos, porque es ahí donde usted en principio podría pedirme también responsabilidades de cómo trato yo a los empleados públicos de esta Comunidad Autónoma, si considera a este Gobierno como empresa. Porque lo que acaba usted de hacer aquí con mucha frivolidad, es un insulto a los sindicatos y a los empresarios de esta Comunidad Autónoma. ¿O es que

los convenios colectivos los firma el Gobierno con los empresarios? ¿No son los sindicatos, UGT y Comisiones Obreras principalmente, los que firman los convenios con los empresarios y marcan cuál es el salario y cuáles son las horas de trabajo? ¿Está usted diciendo que los sindicatos son unos irresponsables a la hora de firmar los convenios? ¿Porque no hay grandes conflictos? ¿No hay huelgas en la calle? ¿Quién protesta? ¡Usted sólo porque se lo han dicho! Sí, sí. ¡Usted sólo porque se lo han dicho! ¿Usted cree que yo negocio los convenios con la empresa?

Pero ¡mire! Le voy a poner datos de lo que ha hecho este Gobierno desde que llegó en el año 95, y cómo trataban ustedes como empresarios de Gobierno a los empleados de la Administración. ¿Sabe usted que un Jefe de Servicio ha incrementado su sueldo del año 96 a hoy, ¡en el 57,42%!? Si quita usted el IPC, ¡un 36 coma por ciento más! ¿Sabe usted que un auxiliar administrativo en esta Comunidad Autónoma ha incrementado el sueldo el 75,91% con este Gobierno, es decir, ¡un 39% más que el IPC!? ¿Sabe usted que un subalterno ha incrementado con este Gobierno un 80% más de su salario, ¡el 44% más!? (Comentarios ininteligibles). El 44...

-No sé qué decía, ¿que tenía cara yo? (Comentarios ininteligibles). Pues será su problema. Igual es que no rinde. ¡Igual es que no rinde!-

SR. PRESIDENTE: Sí, un momento. Un momento. Continúe, señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡El 44% más -y son datos que están ahí- con esa apuesta de homologación retributiva! ¿Sabe usted, Señoría, que los trabajadores de esta Administración desde que está este Gobierno, trabajan 35 horas, se ha reducido el tiempo de trabajo y tienen más incremento de retribuciones? Con este Gobierno, ¡menos trabajo, más retribuciones y más efectividad! ¡Lo contrario que ustedes! (Comentarios ininteligibles). Pero lo malo es, que los...

SR. PRESIDENTE: A ver. Un momento, Señor

rias. ¡Por favor, Señorías! ¡Señora Ortega!

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Pues, ¡efectivamente! La reflexión que acaba de hacer usted, es de una gran obviedad. Si encima de doce años nos siguen apoyando los ciudadanos y a ustedes no les apoyan... ¡Piensen ustedes qué tipo de oposición están haciendo y para qué sirven para esta Comunidad Autónoma! ¡Tendrían que hacer una reflexión muy importante!

Y si usted lee hoy las encuestas del CIS -que me imagino que serán de su Gobierno-, verá usted ¡qué valoración hacen de usted los ciudadanos! ¡Y qué valoración hacen de la gestión de este Gobierno, y qué valoración hacen de la gestión del Gobierno de España! ¡Eso es la realidad! ¡Se pueden reír, gritar o lo que quieran! ¡Eso son datos! Y datos que tienen que ir también...

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente, termine.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... -termino, Señoría- con lo que es la situación económica de esta Comunidad Autónoma. ¡Los costes laborales de esta Comunidad Autónoma son distintos a los de otras Comunidades Autónomas o provincias, y tienen una relación con los salarios! ¡Las estructuras productivas son distintas! ¡El sector industrial tiene una intensidad también en la mano de obra, que no tienen otras Comunidades Autónomas! ¡Los niveles de productividad y cualificación de los trabajadores tienen también otras referencias!

Por tanto le he dicho al principio que el trabajo de este Gobierno es, ¡conseguir una buena formación y cualificación de los trabajadores! Por otra parte hacer más competitivas a nuestras empresas, apostando por la investigación, el desarrollo y la innovación. Ahí está la Consejería de Industria, que está trabajando en esa situación.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Y por último -termino, señor Presidente-, ¡es que los sindicatos y los empresarios tienen un pa-

pel, que, ni usted, ni nadie les puede arrebatar! Yo, si usted quiere decirles que lo hacen muy mal... Pues lo ha hecho usted muy bien en la tribuna, pero no creo que sea su papel. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la tercera pregunta.

7L/POPG-0006-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja que sus críticas al Proyecto de la futura OCM del vino son desmesuradas una vez que varios estados europeos, entre ellos el Gobierno de España, hayan conseguido paliar la incertidumbre ocasionada por el texto del borrador, para que los productores del vino puedan adaptarse sin traumas a la futura situación.

SR. PRESIDENTE: Del Diputado señor Toledo Sobrón, relativa a si considera el Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja que sus críticas al Proyecto de la futura OCM del vino son desmesuradas una vez que varios estados europeos, entre ellos el Gobierno de España, hayan conseguido paliar la incertidumbre ocasionada por el texto del borrador, para que los productores del vino puedan adaptarse sin traumas a la futura situación. Señor Toledo, tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Está hecha, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Señor Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Toledo. ¡Mire! Me preocupa su afirmación, y me gustaría saber si usted comparte plenamente la posición del Gobierno de España en esta materia. Porque si usted la comparte, me da la impresión que debería estar más presionando al Gobierno para que siga insistiendo en que no estamos de

acuerdo con la línea que se está llevando para defender los intereses de La Rioja, que en el sentido de que quiera taparme la boca para defender los intereses del sector del viñedo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente. Ha debido haber un cambio en el Reglamento. Yo pensaba que los Diputados preguntaban al Presidente, no que el Presidente preguntaba a los Diputados. No obstante, abundando un poquín en la pregunta puedo explicarle -aunque le diré también mi parecer-, que en los últimos meses y como mascarón de proa de su mensaje político, ha utilizado el mal trato que según usted existe en la modificación próxima de la OCM del vino hacia el sector del vino de calidad y, entre ellos, el del vino de Rioja, e, inequívocamente, a la propia Rioja por parte de las autoridades europeas, metiendo también en el mismo paquete al Gobierno de España.

Suponemos que como dirigente que se enorgullece de estar bien informado, conocerá las manifestaciones de la Ministra Espinosa hace unos pocos días en el Congreso, contestando a una pregunta que sí que tenía su cierta complejidad y que sí que le debía preocupar usted, que la hizo un Diputado del Grupo vasco. Y la respuesta de la Ministra fue transmitir lo que yo le he preguntado. Es decir, ¿usted cree que hay desmesura -que es lo que afirmó ella, yo no lo he afirmado, yo he preguntado-, que hubo desmesura, por parte de las críticas recibidas por la actuación del Gobierno de España? Y ella transmitía -decía-, transmitía petición de confianza y transmitía tranquilidad, después de las gestiones realizadas y después de que entre el Gobierno de España y otros Estados y otras instituciones al parecer, han reconducido esa situación hacia unos niveles muy diferentes de los que inicialmente existían, con lo cual la preocupación había disminuido. ¡Y transmitía confianza! ¡No está aprobada la modificación de la OCM, es un borrador!

¡Sinceramente creo, que ni usted, ni ella

mienten! Ni usted con sus críticas, que por supuesto las hemos seguido y no habrá escuchado una palabra en contra de ellas, ¿eh? Creo, que fueron apropiadas en su momento determinado; pero si se han reconducido las mismas, el mantener esa crítica ácida y dura, puede provocar inestabilidad en el sector e incongruencia. ¡Y sin embargo la Ministra transmite todo lo contrario! Transmite tranquilidad. Entonces le decimos: Los productores no se pueden volver locos escuchando unos mensajes por parte de quienes -yo espero que de propia voluntad y de buena voluntad- teóricamente tienen que defender a capa y espada el vino de calidad de España por todas las connotaciones que tiene, y entre esas connotaciones y en ese vino de calidad evidentemente está el de La Rioja ¿no?

Sinceramente, señor Presidente, yo vería con más agrado, y creo que el sector también estaría más tranquilo, si ambos, usted y quienes duramente critican la actuación del Gobierno de España y el Gobierno de España también al mismo tiempo, fueran de la mano junto con esas instituciones, que los dos dicen que les apoyan y en pos del único interés que protege al vino de calidad.

Nos lamentaríamos creo todos, y en La Rioja más que en ningún sitio, si en los próximos meses la modificación de la OCM del vino perjudicara definitivamente al vino de La Rioja, porque el mensaje que se recibe desde los políticos españoles, desde los políticos tanto del Gobierno de España como de las Comunidades Autónomas, se pudiera interpretar como debilidad en la utilización de esos contundentes argumentos que objetivamente existen para defender nuestros intereses. Sin duda alguna se está, estamos, ante un nuevo escenario todavía preocupante, pero que exige quizás un cambio de estrategia política por parte de los dos. Ése es el parecer nuestro y el parecer que nosotros, ante nuestra intranquilidad, le preguntamos al Presidente del Gobierno que nos diga, que no solamente se queda en esas críticas desmesuradas, sino si hay otra alternativa y en cómo ve esta posibilidad. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Se-

ñor Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Toledo, me gustaría que leyese usted sus preguntas cuando las formula, porque en esta Legislatura ya empieza como en la pasada. Hace las preguntas, y luego no sabe lo que escribe. Usted manifiesta algo que decía yo... ¡No, no! ¡No pregunta! ¡No pregunta! Usted dice, que "el Gobierno de España ha conseguido paliar la incertidumbre ocasionada por el texto del borrador". ¡Usted hace esa afirmación! Y para mí ese mensaje ¡créame que es preocupante para el sector, e incluso peligroso! Quizás tenga usted una falta de información al respecto. Y en ese sentido quiero decirle lo siguiente. La Ministra se ha pronunciado en cuanto al etiquetado. Que la propuesta que habla de la flexibilización en la OCM, en el borrador, lo define como novedoso enfoque y beneficioso. Y da en la línea de flotación para los intereses de esta Comunidad Autónoma y de las denominaciones de origen. Es posible, señor Toledo, que usted no conozca que Castilla-La Mancha y Extremadura ¿no están en la posición nuestra? O ¿no lo sabe? ¿Y usted no cree que hay una determinada querencia, a lo mejor, del Ministerio, hacia otras Comunidades Autónomas que no tienen Denominación de Origen como la Comunidad de La Rioja?

Y no puede plantearse una oposición del Gobierno de España razonable que no defienda todos los intereses de todas las Comunidades Autónomas, porque son compatibles. Lo que ocurre es que algunas Comunidades Autónomas quieren aprovecharse de los beneficios de esta Denominación de Origen en su imagen y en su calidad, ¡que tantos sudores ha costado a tantos agricultores de esta tierra!

Y no se puede decir que el vino de Denominación de Origen, como el vino de mesa -con todos los respetos-, tengan la misma consideración en el etiquetado. ¡Que igualemos por esa situación! Pero la Ministra en eso lo ha expresado en las reuniones incluso de los Consejeros, ¿y si usted me dice que está de acuerdo con eso? ¡Per-

dóneme!

Si hablamos de liberalización, otro eje fundamental para esta Comunidad Autónoma, ¿la Ministra no se ha mostrado tajantemente en contra de la liberalización? Es más, con esa posición ambigua, habla incluso de no liberalizar no sé qué, ¿pero no reconocer derechos? ¡Estamos en otra posición ambigua totalmente!

Y en el tema de la promoción, apostaría mucho más por favorecer la destilación, y llevar dinero a la destilación. ¿Saben qué Comunidades Autónomas apuestan por la destilación? ¡Extremadura y Castilla-La Mancha! ¡Con todos los respetos a sus intereses! ¡Pero ésa no es la posición, ni de La Rioja, ni de Navarra, ni del País Vasco, ni de las Denominaciones de Origen de Calidad en la Unión Europea!

En la AREV hemos tenido esa posición. Pero para que usted lo sepa, los únicos o las únicas regiones que se opusieron a la posición de La Rioja en la AREV ¡fueron Extremadura y Castilla-La Mancha que votaron en contra! ¡Todas las demás regiones europeas apoyaron las tesis de La Rioja! El Comité de las Regiones -porque no asistieron las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra- ha sido claramente claro -valga la redundancia- con la posición del Gobierno. Y el sector créame que está en esa misma posición, y todos preocupados y ocupados; porque como lancemos un mensaje de que estamos contentos, señor Toledo, ¡entonces no ganaremos la batalla!

Y siento que se quiera plantear una posición de pasividad ante esta situación, cuando debería haber unidad, fuerza y no dejar la presa. Y nosotros... Yo por lo menos, por el interés de los agricultores y por el interés económico de esta Comunidad, no voy a cesar en cualquier foro y en cualquier oportunidad que tenga, para defender la Denominación de Origen, el sector, y a los riojanos y a las riojanas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno. Pasamos al segundo punto del Orden del Día, preguntas orales al Gobierno.

7L/POP-0001-. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a de qué forma participa el Gobierno de La Rioja en el nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año".

SR. PRESIDENTE: Del Diputado señor González de Legarra, relativa a de qué forma participa el Gobierno de La Rioja en el nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año". Señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Señor Presidente, quisiera agrupar si es posible las cuatro preguntas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Voy a dar lectura a las restantes preguntas.

7L/POP-0002-. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa promocionar el Gobierno de La Rioja la participación de la industria agroalimentaria riojana en el nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año".

7L/POP-0003-. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué capacidad de influencia va a tener el Gobierno de La Rioja para la inclusión de productos riojanos en los análisis previos del nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año".

7L/POP-0004-. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué consecuencias puede tener para la industria agroalimentaria riojana la implantación en España del nuevo sello de calidad "Sabor del Año".

SR. PRESIDENTE: La siguiente relativa a cómo piensa promocionar el Gobierno de La Rioja la participación de la industria agroalimentaria riojana en el nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor de España". La tercera es, relativa a qué capacidad de influencia va a tener el Gobierno de La Rioja para la inclusión de productos rio-

janos en los análisis previos del nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año". Y la última, relativa a qué consecuencias puede tener para la industria agroalimentaria riojana la implantación en España del nuevo sello de calidad "Sabor del Año". Señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Presidente, las preguntas se formulan por parte de los Diputados, simplemente para conocer la opinión. Y a mí me gustaría que nadie confundiera medida con pasividad. Y cuando uno es tranquilo a la hora de plantear preguntas, no quiere decir que sea pasivo ante la situación que acontece. Como no lo somos tampoco en este caso, en el que queremos simplemente conocer la opinión del Gobierno. ¡Ni siquiera polemizar! Simplemente saber qué opina el Gobierno con respecto a una situación, que se ha conocido en España en los últimos meses.

Creo que fue en el mes de julio, cuando se anunciaba o se presentaba un nuevo sello nacional de calidad para el sector alimentario, que basa su concesión de forma exclusiva en la valoración del sabor del producto mediante un proceso de catas a ciegas, realizadas por los propios consumidores.

Este anuncio en principio, bajo nuestro punto de vista, no tendría mayor importancia de la que puede tener una iniciativa privada en cualquiera ¿no?, si no fuera -digo- porque viene precedido de una trayectoria de más de diez años desde su implantación en Francia, durante los que se ha convertido en un auténtico símbolo de calidad para la mayoría de los consumidores franceses, que, en un porcentaje muy alto, confían plenamente en este sello a la hora de elegir un producto en el mercado.

Bien, después de diez años de funcionamiento en Francia, su fundadora ha decidido trasladar la idea a España, porque considera y está convencida de que en poco tiempo este sello puede convertirse también en España en un verdadero referente para los consumidores españoles en relación al sabor, tal y como sucedió en Francia. Allí la obtención de este sello de calidad se ha convertido -como digo- en un importante símbolo de diferen-

ciación, además de suponer para el producto que ostente el sello una alta ventaja competitiva y un factor determinante, contrastado además, en el incremento de las ventas de los productos que llevan este sello.

Lógicamente la implantación de este sello de calidad entendemos que va a tener una importante repercusión, no solamente para el incremento de las ventas del producto que lo consiga, sino también para el propio consumidor. En el caso concreto de una Comunidad Autónoma tan pequeña como La Rioja, en que el nombre de la propia Comunidad Autónoma tiene tanta vinculación con el criterio de calidad, puede tener también mucha importancia para el propio consumidor. Éste va a tener más confianza a la hora de adquirir un producto con ese sello, que le garantiza que responde al gusto mayoritario de los consumidores al menos, y facilitará también su decisión en el momento de la compra.

Por tanto es evidente -bajo nuestro punto de vista- que la consecución de este sello reportará beneficios, no sé si muy importantes o no, pero, vamos, en cualquier caso, reportará ventajas competitivas importantes para quien lo consiga.

No cabe duda tampoco de que en este tipo de controles de calidad protagonizados por el propio consumidor -como suele decirse, quien da primero da dos veces ¿no?- que consigan esta acreditación en una primera instancia, en un momento de implantación de un nuevo sello de calidad, tendrán presumiblemente mayores ventajas en el mercado; puesto que me imagino que habrá también mucho más apoyo mediático, publicitario, para divulgar el sello ¿no?

Por eso desde el Partido Riojano hemos formulado estas preguntas con el exclusivo interés de conocer nada más la relación, la reacción -perdón- y la actitud de nuestro Gobierno en torno a la aparición de este nuevo sello nacional de calidad. Somos conscientes -como decía- que es una iniciativa privada, pero también creemos que desde el Gobierno pueden afrontarse determinadas acciones -entendemos- que contribuyan a situar algunos de los productos alimentarios riojanos en la parrilla de salida, en el momento en que este sello

comience a rodar presumiblemente este mismo año ¿no? Un momento en el que, como también es lógico, tendrá mucha más presencia, mucha más atención, en los medios de comunicación y también un mayor esfuerzo publicitario por parte de los propios promotores, que están interesados en darle fuerza al sello en el momento de su salida ¿no?

No cabe duda desde luego que si por algo se caracterizan los productos agroalimentarios riojanos es precisamente por su calidad ¿no?, y lógicamente también gran parte de esa calidad viene determinada por el sabor ¿no?, por el excelente sabor de los productos. Y probablemente ninguno de nuestros productos tendrán -como decía al principio- necesidad de pasar un control gustativo, para que los consumidores determinen su alta calidad ¿no? Decir Rioja en estos momentos es decir calidad, es sinónimo de calidad, pero tampoco nadie puede ser ajeno en estos momentos a la fuerza, la importante fuerza que la mercadotecnia tiene en el mercado, y en el mercado de la alimentación de una forma muy especial. A estas alturas creo, que no podemos confiar solamente en la calidad de nuestros productos. Sabemos que si queremos vender tenemos que ensalzarlos, tenemos que valorarlos, tenemos que adornarlos y envolverlos de forma que sean realmente atractivos, y de forma que la mayoría de los consumidores aprecien realmente su calidad, y se ubiquen adecuadamente en el mercado esos productos. Por eso éste es el interés del Partido Riojano, y esto es a nuestro juicio precisamente lo que viene a hacer este nuevo sello nacional de calidad. Y por eso quisiéramos conocer qué va a hacer el Gobierno para conseguir, si es que se puede hacer algo, que los productos riojanos se sitúen adecuadamente en esa parrilla de salida de esta nueva apuesta de promoción alimentaria; si piensa promocionar de alguna forma este sello, o invitar a determinados productores riojanos a participar en el sello. Si conoce cómo puede promoverse la inclusión de productos riojanos, sobre todo en esos procesos previos de selección, para que puedan participar, y si, de alguna forma, participa el Gobierno en la creación, en el desarrollo, en el impulso de este

nuevo sello de calidad. En definitiva lo que queremos es simplemente señor Consejero, ya que parece que va a ser usted quien me va a contestar, conocer simplemente cuál es la opinión, la posición del Gobierno, sobre las consecuencias que puede tener para la industria agroalimentaria riojana la implantación de este nuevo sello nacional de calidad "Sabor del Año". Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

SR. NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Gracias, señor Presidente. Señor González de Legarra, Señorías. Efectivamente usted ha expuesto bien, de qué se trata ese sello de calidad. Es un sello de calidad, que es de ámbito exclusivamente privado. Efectivamente lleva diez años de trayectoria en Francia, y en Francia es sello de calidad realmente conocido.

Pero quizás hay que explicar un poquito más cuál es el mecanismo, para entender el porqué de nuestra posición. Este sello de calidad se basa -como bien ha dicho- en catas ciegas, catas ciegas realizadas en cada producto por 120 consumidores anónimos, elegidos no sabemos muy bien de qué forma, de manera que del análisis sensorial y gustativo de esos consumidores en esa cata ciega, se elige al mejor. Y ese producto mejor es el que tendrá derecho, a llevar ese sello de calidad, "Sabor del Año", durante un año entero.

Este sello de calidad tiene un problema desde nuestro punto de vista, y es que solamente lo puede llevar el producto mejor dentro de cada categoría, tal y como se ha concedido. En España hay 31 familias de productos y 300 categorías. Una categoría por ejemplo sería el vino tinto. Si solamente el mejor vino tinto, al decir de los consumidores, es el que puede llevar el distintivo, tendríamos ahí un gran problema ¿no?

Además tiene otro problema, y es el coste. El coste para los empresarios es de 1.900 euros por producto. Con lo cual desde nuestra posición, desde nuestro punto de vista, primero aclarar, que no

participamos de ninguna forma, puesto que se trata de algo exclusivamente privado.

En segundo lugar, lamentamos que empiece de la forma que ha empezado. Y me refiero a que los responsables de este sello de calidad, ni se han puesto en contacto con el Ministerio de Agricultura, ni se han puesto en contacto con los responsables de agricultura de las diferentes Comunidades Autónomas. Por tanto el conocimiento que tenemos del mismo es el mismo que puede tener usted, es decir, a través de los medios de comunicación.

Por otra parte no podemos tener capacidad de influencia en las empresas, puesto que creemos que es una decisión del máquetin empresarial de cada una de ellas, dado el coste y dadas las características específicas de este sello de calidad.

Por otra parte lo más que podemos hacer, entendemos, es informar a las empresas agroalimentarias riojanas de en qué consiste este sello, y qué ventajas o inconvenientes puede tener. Pero la decisión, insisto, será suya. Y la información que disponemos tampoco es demasiada, porque aun cuando hemos preguntado a los responsables, pues tampoco nos han dado muchas más explicaciones. No obstante vamos a seguir atentos a la evolución de este sello de calidad y veremos, en función de cómo se arraigue en España, si emprendemos algún tipo de acción, más para animar a nuestros empresarios a que se acojan al mismo, o a que prueben a acoger sus productos al mismo o no.

También le tengo que decir otra cuestión. Hay un aspecto importante que es el de los análisis sensoriales. Porque una de las características de este sello es que el producto enviado por la empresa debe coincidir con el producto que se pueda adquirir en el lineal de un supermercado. Para eso es necesario contar con laboratorios acreditados. Hemos ofrecido también a los responsables de esta empresa la participación de laboratorios nuestros, concretamente del laboratorio del Centro Tecnológico de la Industria Cárnica, que tiene incluso una sala de catas, y nos han dicho que de momento no quieren; que tienen dos laboratorios, y que les resulta suficiente con ellos.

Por tanto, nosotros creemos que el esfuerzo

principal que debemos hacer es el de potenciar nuestras Denominaciones de Origen, nuestras indicaciones geográficas protegidas, las marcas de calidad que puedan beneficiar al conjunto de los productores riojanos, porque es -considero yo- lo esencial. Si potenciamos un sello de calidad del que sólo se puede beneficiar un producto, de entre una gama muy amplia de productos que tenemos, pues no estaríamos promocionando adecuadamente el sector.

No obstante incluso le tengo que decir, que nos hemos puesto en contacto con varias empresas importantes, que quizás es a quienes les podría interesar esto, a quienes tienen distribución en todo el mercado nacional y presencia en todos los lineales de las grandes superficies. Nos hemos puesto en contacto con alguna de estas empresas riojanas, y a priori nos han comentado que tampoco les interesa demasiado. Prefieren esperar a ver cómo evoluciona este sello, y a la vista del mismo decidir si se incluyen, o presentan productos o no.

Y por mi parte nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. ¿Señor González de Legarra?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, Presidente. Muy rápidamente para fundamentalmente agradecerle la respuesta, y transmitirle también que nos tranquiliza en este sentido la actitud del Gobierno y creo que es la actitud correcta. Me parece positivo, nos parece positivo por lo menos informar, esa función del Gobierno de informar a los productores riojanos de las posibilidades y de la situación en la que se plantea este nuevo sello de calidad, y evitar con ello que alguno pueda confiadamente pues entrar en una lucha en la que posiblemente saque más perjuicios que beneficios, y eso me parece importante. A lo mejor puede ser incluso más positivo como decía usted, reforzar los canales de promoción de nuestras Denominaciones de Origen y de nuestras marcas de calidad, y confiar en la fuerza que el propio nombre de nuestra Comunidad tiene como sinónimo de calidad en ese sentido. No es una invitación a competir con este sello privado, pero sí que en cualquier

caso me parece una solución a priori más acertada el esperar. Pero exclusivamente en lo que teníamos interés, era en conocer la reacción del Gobierno. Y en ese sentido le agradezco mucho su respuesta, y creo que es suficientemente satisfactoria en principio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Pasamos al tercer punto del Orden del Día, Propositiones no de Ley en Pleno.

7L/PNLP-0001-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se cree en el seno de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado una ponencia, que estudie y proceda a la reforma del Reglamento de la Cámara.

SR. PRESIDENTE: La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que se cree en el seno de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado una ponencia, que estudie y proceda a la reforma del Reglamento de la Cámara. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista presenta una Proposición no de Ley, la primera Proposición no de Ley de esta Legislatura, en la que se plantea la iniciativa de que el Parlamento de La Rioja proceda a la reforma del Reglamento de la Cámara. Trataría yo creo que con mi intervención de intentar convencer a sus Señorías sobre las funciones, sobre la labor, sobre la necesidad de una reforma de lo que es la Carta de esta Institución. Yo creo que hace relativamente ya pocos meses, todavía si tuviera que ser grandilocuente diría que resuenan todavía los ecos de los diferentes juramentos o promesas de los Diputados, hemos tenido ocasión de iniciar la labor de esta Legislatura y la labor por tanto del Parlamento.

Y es necesario hablar del Parlamento en este momento, que es sin duda una institución que, como conocen sus Señorías, representa fundamentalmente la voluntad de los ciudadanos expresada

a través de su derecho a la participación en los procesos, en el caso de La Rioja en el proceso de elecciones autonómicas a nuestra Comunidad.

El Parlamento es, en cuanto a sus funciones -lo saben también-, el representante de esa voluntad, y también es el representante de un poder que forma la División de Poderes en el sentido clásico de la ciencia política. Y representa el Poder Legislativo que está atribuido a esta institución en lo que es el desarrollo, la aprobación, la discusión sin duda, de las leyes que forman el acervo legislativo de nuestra Comunidad. Junto a esa función Legislativa que forma parte -como señalaba- de la División de Poderes, está también otra función que con el tiempo se ha ido acomodando un papel predominante también en la actividad del Parlamento, que es la función de impulso y control de la labor del Gobierno. Y esas dos funciones, junto a la representativa, yo creo que constituyen el sentido, la esencia del Parlamento.

Conforme va a ir pasando la Legislatura, yo creo que los Diputados tendremos la sensación, es posible que tengamos la sensación, de que estas labores no se desarrollan con su plenitud, con lo que es la plena actuación de las mismas, de estas tareas. No es sólo un problema una cuestión que se plantea en este Parlamento por ser justo, se plantea en general en todos los Parlamentos, no sólo de nuestras Comunidades Autónomas, no sólo de España, sino en general el parlamentarismo. El parlamentarismo clásico, tal como se concebía en el siglo XIX, ha desaparecido y hemos ido a un modelo donde las funciones que tiene esta institución, han tenido o tienen una importante crítica en la opinión pública.

Existen -al menos algunas personas o algunos teóricos así lo dicen-, existe una crisis del Parlamento, crisis que se manifiesta en sus funciones ¿no? Cuando examinamos nuestra función Legislativa vemos, cómo hacemos leyes de forma en ocasiones precipitada. Se habla de una legislación motorizada -por utilizar un término al uso-, con una gran dispersión, muy compleja, donde los ciudadanos entienden que es difícilmente comprensible para sus conocimientos y para el principio de seguridad jurídica, el papel de las leyes que se

efectúan en los distintos Parlamentos.

También el papel de control y de impulso de la labor del Gobierno se sitúa en una posición en ocasiones de crisis, de tal forma que se ha sustituido por otras entidades, por otras instancias. Los medios de comunicación ocupan un papel sin duda muy importante en lo que es el impulso, el control o la crítica de los distintos Ejecutivos, frente a la devaluación que presenta el trabajo parlamentario. Y ante esa situación lo que se viene a manifestar es, que se está procediendo a una revisión del principio de División de Poderes en el sentido más clásico, tal y como se concebía pues, con motivo de los movimientos del siglo XVIII, la Revolución francesa y la Revolución norteamericana.

El papel de la División de Poderes está más que en la actualidad, más que entre el Parlamento y el Gobierno, en el papel del propio Gobierno y del Partido que sustenta al Gobierno, y la oposición. Y ése es el sentido también de los reglamentos en los Parlamentos, los reglamentos deben de ser, son de hecho, la carta de derechos de la oposición para poder ejercer una División de Poderes que, si no se establece de forma meridiana, de forma nítida, se devalúa respecto a la preeminencia al predominio que tienen el Gobierno en lo que es el ejercicio del poder.

Es cierto también que el sentido de la evolución política en estas instituciones se ha debido a la necesidad de garantizar, que exista una estabilidad suficiente por parte de los distintos gobiernos. Hemos ido hacia un sistema, que se caracteriza por ser un sistema de mayorías absolutas. Y en ese sistema de mayorías absolutas estamos ante un difícil problema, un problema de déficit democrático, que se manifiesta también, que se expresa, como un sistema también presidencialista, sin que existan unos mecanismos de control del Gobierno adecuados.

En este ámbito el Grupo Parlamentario Socialista al inicio de esta Legislatura entiende, que procede la revisión del papel del Reglamento de esta institución, para intentar conseguir que una norma que al final tiene su sustento en criterios prácticamente del siglo XIX, se actualice al papel del siglo XXI. Es decir, que consigamos, que exis-

ta un Parlamento del siglo XXI en la actualidad. Porque es difícil de explicar si no a los ciudadanos, cómo es posible que la información que solicitan, por ejemplo, dentro de la tarea de impulso de la labor del Gobierno por parte de la oposición, tarde semanas, cuando no meses, en tener conocimiento los Diputados, interpelantes o demandantes de esa información ante la respuesta del Gobierno, frente a una realidad donde la información funciona en términos -quizás no es una expresión lingüística muy adecuada- de tiempo real de forma inmediata.

Tenemos que conseguir que se apliquen las nuevas técnicas de información, las nuevas tecnologías a la posibilidad de información inmediata de los Parlamentos, y en este caso del Parlamento de La Rioja, y consigamos que exista esa información inmediata. Tenemos que conseguir también que la sociedad, que los ciudadanos participen y participen más activamente en la labor del Parlamento, mediante mecanismos que existen en la actualidad de participación incluso a través de nuevas tecnologías. Tenemos que conseguir también, que la labor del Parlamento se abra más hacia la sociedad.

Hubo algún teórico que afirmaba, que el Parlamento es el pórtico, la entrada, de la sociedad al Estado. Y en esa función es absolutamente necesario que los Diputados tengamos, tengan, mecanismos para conseguir que la sociedad en su conjunto se sienta identificada con el papel que desarrolla el Parlamento y tenga un conocimiento claro de nuestra labor.

Yo considero -y con ello termino- que no es posible que exista en la actualidad una crisis del Parlamento, porque la crisis del Parlamento supone la crisis en definitiva del propio sistema democrático. Y si no conseguimos por tanto superar las deficiencias, las disfunciones, las dificultades que tiene esta institución en su funcionamiento, estamos sin duda contribuyendo a que no se produzca una plenitud en el desarrollo de nuestro propio sistema democrático. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio Medrano. ¿Para turno en contra? No hay turno en

contra. Vamos a abrir un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este caso por el Grupo Parlamentario Mixto, que deseen intervenir. Señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien. El Grupo Parlamentario Socialista nos presenta una iniciativa que propone la creación de un grupo de trabajo, que afronte la reforma del Reglamento de la Cámara. La verdad que a mí y a mi compañero de escaño, señor Rubio, nos dan escalofríos cada vez que oímos reforma del Reglamento, porque inevitablemente viene a nuestra memoria pues todo el proceso que vimos en la última reforma. Para nosotros es algo así, como mencionar la soga en casa del ahorcado ¿no? ¡Y nunca mejor dicho!

La última reforma reglamentaria de este Parlamento estuvo precisamente rodeada de la polémica desde el primer instante, desde el mismo momento en que el Partido Popular decidió apropiarse del trabajo que habíamos venido haciendo de forma conjunta los tres Grupos Parlamentarios, y presentar la iniciativa a título individual. Desde ese momento fue una reforma abocada al fracaso. Ciertamente, que nunca esperamos que ese fracaso provocara víctimas -¿verdad?- cuando se produjo. Pero yo creo que nadie a estas alturas puede negar que el Partido Riojano se convirtió en la víctima principal de esa suerte de atentado, en que se convirtió la reforma del Reglamento del Parlamento. Una enmienda del Partido Popular adherida en los bajos de nuestro Grupo Parlamentario pues reventó nuestros derechos parlamentarios, hasta el punto, Señorías, de que seis años después el propio Tribunal Constitucional ha venido a reconocer inequívocamente esa situación y ha afeado duramente, durísimamente diría yo, la conducta, la actitud y las intenciones aviesas de este Parlamento y de su propio Letrado, y la de alguna de sus Señorías que todavía hoy ocupan, y reocupan en algún caso, los escaños de esta Institución.

Por eso Señorías, señor Rubio, volver a hablar de reforma del Reglamento cuando la Institución parlamentaria está gobernada por la misma mayoría e incluso por las mismas personas que

perpetraron aquella reforma, pues me produce un inevitable respingo ¿no? Se me erizan los pelos de la nuca -que son casi ya los únicos que se me pueden erizar- no sólo de pensar las nuevas perversiones que se le pueden ocurrir a ese asesor ocasional del Partido Popular en asuntos parlamentarios, que ideó la maquiavélica reforma anterior.

Aunque también es cierto, y como suele decirse, pues la vida sigue -incluso para las víctimas ¿verdad?-, y hay que reconocer que, composición de los Grupos aparte, nuestro Reglamento no es evidentemente el más adecuado ¿no? ¡Y no porque lo digamos nosotros! Cualquier observador imparcial puede darse cuenta de esta realidad, viendo el día a día de esta Institución. Que sigue siendo lento, que se confunde con el Poder Ejecutivo en demasiadas ocasiones, que no ha resuelto tampoco esa sensación de aislamiento, de alejamiento, con la ciudadanía a la que representa. Que es excesivamente formalista, que no evoluciona al mismo ritmo que lo está haciendo el Poder Ejecutivo, e incluso al mismo ritmo que lo está haciendo el Poder Judicial, con todo lo denostado que está incluso en esta Comunidad Autónoma. Pues este Parlamento yo creo, que se queda muy retrasado en relación a esa evolución de esos otros dos Poderes, que garantizan el sistema democrático.

En esta nueva Legislatura... ¡Fíjense! "En esta nueva Legislatura -decían- afrontamos el reto de transformar y rejuvenecer el Parlamento -pongan atención a lo que digo-, activando la participación de la sociedad, la colaboración de una ciudadanía activa y promoviendo la formación en valores cívicos, esencia de un órgano basado en el debate y la palabra, sirviéndonos de las nuevas tecnologías -señor Consejero- para que en esta Legislatura los ciudadanos obtengan con inmediatez conocimiento de la actividad parlamentaria y de las iniciativas que aquí se tramitan". Éstas son unas palabras extraídas del discurso con el que el Presidente de este Parlamento, el señor Ceniceros, cerraba la Sesión Constitutiva de esta VII Legislatura el pasado 21 de junio. Unas palabras que desde luego desde el propio Partido Riojano suscribimos absolutamente, suscribimos en su integridad, y que, a

nuestro juicio, sintetizan perfectamente el objetivo final que deberíamos conseguir con una reforma reglamentaria. Unas palabras con las que implícitamente el propio Presidente de la Institución está reconociendo, lo caduco del trámite parlamentario actual, lo anticuado, decía el señor Rubio "en un Reglamento del XIX" -yo creo que ésa es quizá una buena definición ¿no?-, un Reglamento decimonónico más bien, a pesar de su reforma en el año 2001. Y reconoce también, reconocía implícitamente en esas palabras, la dificultad de la institución parlamentaria, para llegar a la ciudadanía y transmitir y obtener sintonía con sus propias inquietudes y necesidades.

A juicio del Partido Riojano desde luego sí es necesario reformar el Reglamento. Hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en las subidas salariales de los Diputados y en la mejora de los medios con que contamos los Grupos Parlamentarios, aunque -a nuestro juicio lo hemos dicho también en más de una ocasión- siguen siendo escasos todavía, sobre todo los medios de los Grupos; pero creo que al menos son los suficientemente amplios, como para justificar en estos momentos y en esta nueva Legislatura una mayor dedicación de todos nosotros a la actividad parlamentaria, una mayor dedicación a las labores de impulso y de control también de la acción del Gobierno, que tenemos encomendada como parte esencial y garantía de nuestro sistema democrático.

Termino señor Presidente diciendo, que difícilmente conseguiremos justificar lo que ganamos, Señorías, si no corregimos las deficiencias que reglamentariamente incluso nos impiden hacer bien nuestro trabajo. ¡Es el propio Reglamento del Parlamento el que en muchas ocasiones entorpece la labor de los propios Diputados! Aunque tampoco podemos dejar de reconocer, que cualquier reforma debe contar inevitablemente con la voluntad de la mayoría, para aplicar lógicamente el Reglamento con ecuanimidad, con sentido común y con respeto democrático. Es decir, con voluntad de que funcione ese Reglamento, y sirva efectivamente para los fines que tiene encomendados un Reglamento. Si no va a haber voluntad política -en el caso de que se pueda afrontar una reforma

reglamentaria- de que realmente funcione, entonces Señorías, señor Rubio, yo creo que sería mejor no reformarlo, y, como diría aquél -sobre todo en nuestro caso recordando tiempos pasados-, "Virgencita, Virgencita, que me quede como estoy".

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Señor Rubio, ¿si quiere intervenir?

SR. RUBIO MEDRANO: Escucharé la intervención del Grupo Popular. Si entiendo que hay una contradicción en argumentos, igual pediré una intervención.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Señor Cuevas, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Rubio, no sé si va a haber contradicción en los argumentos. Usted nos ha contado aquí una clase de ciencia política, o de parlamentarismo moderno podríamos decir, que no sé si venía muy a cuento. Usted ha hablado, de que el parlamentarismo está en crisis... Que aquí se hace la legislación de manera motorizada... Que hay que revisar ese principio de Separación de Poderes... Pero ha dicho algo, que nos ha sorprendido mucho. Y es que el Reglamento del Parlamento, es la carta de los derechos de la oposición. ¡Yo entiendo que no, yo entiendo que no! ¡El Reglamento del Parlamento es el Reglamento del Parlamento! ¡Y en el Parlamento, en concreto en el Parlamento de La Rioja, somos 33 Diputados! ¡Y ese Reglamento rige las normas de las relaciones, parlamentarias lógicamente, entre todos los Grupos y todos los Diputados! ¡En absoluto es una carta de los derechos de la oposición! ¡Es una carta de los derechos de todos los Diputados! ¡De derechos, y, no lo olvide también, de deberes!

Usted habla siempre de déficit democrático, habla de sistema presidencialista... ¡Mire! Yo pongo muy en duda, no sé si esto es contradecirle, pero pongo muy en duda, todo lo que usted dice. Y pongo muy en duda, que usted hubiera traído esta iniciativa hoy aquí, si la composición de la

Cámara fuera distinta. Porque ustedes siempre pretenden mejorar las cosas, ¡cuando están en la oposición! Mejorar entre comillas, ¡mejorar para ustedes! Pero yo le puedo decir, que éste es un Parlamento del siglo XXI, con un Reglamento del siglo XXI.

¡Yo no me voy a meter ahora en disputas pasadas! Pero yo le diré que en lo que se refiere a agilización de los trámites de este Parlamento, pues en eso hubo un acuerdo casi al cien por cien cuando la reforma del último Reglamento, en cuanto a lo que era agilización de trámites y mejora en los mecanismos de control al Gobierno. Eso se produjo, eso se produjo, aunque luego hubo otros asuntos, en los que no hubo efectivamente acuerdo.

Habla usted de acercar el Parlamento a los ciudadanos. ¡Mire! A lo largo de los últimos años, y especialmente bajo la presidencia del señor Ceniceros, este Parlamento se ha acercado más que nunca a los ciudadanos de La Rioja, a la sociedad riojana. Constantemente se mejoran además los instrumentos, las posibilidades, que nos dan las nuevas tecnologías, para acercar el Parlamento a los ciudadanos. Y hoy tenemos, y es reconocido en toda España, una de las mejores páginas web de los Parlamentos autonómicos en nuestro país. En este Parlamento, en la casa y en lo que representa, ¡se están realizando en los últimos años más visitas que nunca! ¡Eso es acercar el Parlamento a los ciudadanos!

Yo quizás ahora también con otra experiencia que voy teniendo, que acabo de empezar a tener, pues sí les puedo decir que quizás podemos estar heredando una imagen de otras Cámaras, que funcionan de forma bien distinta -que yo no voy a entrar a criticar en este momento-, pero que pueden trasladarnos al Parlamento de La Rioja una imagen que no es la real. Pero, miren, ¡yo les diré! Al margen de que todo es perfeccionable, mi Grupo entiende que en este momento ni es prioritario, ni es urgente ¡reformular el Reglamento!

De la inmediatez en la información que recibe la oposición -permítame la expresión-... ¡No me hablen de eso! ¡Pregunten en el Congreso de los Diputados! Se han hecho varias ampliaciones

en el Congreso de los Diputados, pero yo creo que van a tener que hacer una, ¡para asuntos pendientes! ¡Van a tener que construir un edificio, para papeles que contienen asuntos pendientes! ¡Miles y miles de preguntas parlamentarias, de iniciativas hay, sin contestar a la oposición! ¿Y creo recordar, que ahí su Partido es el Grupo mayoritario? ¡Por ahí se podía empezar también, dando ejemplo en la Cámara que representa a todos los españoles! Y si ponen en marcha instrumentos que funcionan, pues también podríamos nosotros tomar buena nota.

Se ha hablado aquí de una serie de acuerdos, que ha habido en esta Cámara en el arranque de esta Legislatura; acuerdos yo creo que han sido muy importantes, en algo que ha sido una demanda -no otra cosa, pero eso sí que ha sido una demanda en los últimos años- de dar más medios a los Grupos Parlamentarios; medios que ya entendíamos, ¡que estaban bien! Bueno, pues los hemos mejorado en gran medida, y ha habido un acuerdo entre los tres Grupos Parlamentarios. ¡Hemos dado un paso!

¡Se ha aprobado esa Ley de homologación de retribuciones! ¡También va un poco en el mismo sentido! Los Diputados ahora todos recibimos una indemnización por nuestras tareas parlamentarias. Por lo tanto yo me pregunto: ¿Qué es lo que falta aquí? ¡Pues no hace falta más que ver el Orden del Día! ¡El Orden del Día de hoy o el Orden del Día del pasado 14 de septiembre! Lo que hace falta es ¡iniciativas de los Diputados! El señor González de Legarra decía: "¡Bueno! Ahora que vean los ciudadanos, que nos ganamos lo que ganamos". ¡Pues yo creo que eso es lo único que falta! ¡Que los Diputados, fundamentalmente los Grupos de la oposición, realicen esa tarea que les otorga nuestra Constitución, nuestro Estatuto de Autonomía y el Reglamento! ¡Que realicen bien su trabajo! ¡Que traigan aquí iniciativas! ¡Es que muchas veces dicen ustedes que hay que celebrar más reuniones, más Plenos del Parlamento! ¿Para qué? ¿Para realizar siete preguntas y presentar dos Proposiciones no de Ley al mes? ¿Para eso quieren ustedes que hagamos más Plenos? ¡Eso es lo que falla en este Parlamento, no otra cosa!

Pero, insisto, sin ánimo de polemizar en absoluto, mi Grupo entiende, que no es la reforma del Reglamento un asunto prioritario en este momento, y, por ello, votaremos en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. El señor Rubio me pide la palabra. Con el Reglamento no habría otro turno, pero vamos a flexibilizar el Reglamento...

SR. RUBIO MEDRANO: Ya que está...

SR. PRESIDENTE: ... y le vamos a dar un turno de... Yo creo, que con tres minutos tiene suficiente.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente, Señorías. No trato de entrar evidentemente tampoco en una polémica sobre la discusión de hoy. ¡Mire! En primer lugar, el Reglamento lo definen los constitucionalistas, como el estatuto de la oposición; por lo tanto no tiene por qué sorprenderle, o al menos no sorprende en el ámbito jurídico, la definición del Reglamento como tal. ¡Es la carta de derechos de la oposición! Los derechos conllevan obligaciones, por lo cual no hace falta que maneje la tesis, que es abundante en la lectura conservadora, de los derechos y de las obligaciones, oponiendo las obligaciones como si fueran algo así como un arma arrojadiza. ¡Los derechos conllevan en sí mismos obligaciones!

Yo entiendo las reservas que tiene el Portavoz del Grupo Mixto. Pero también tiene que entender, que hay personas en esta fase de la discusión, que han hecho un viaje de ida y vuelta. Y es posible que en la vuelta, quien intervino en su momento, pues haga como San Pablo; que se haya convertido a las tesis de la oposición y vea que existe un error, y que efectivamente el Reglamento no es ágil.

Dice el señor Cuevas: "¡Mire! Hay que ver este Pleno". Y los Plenos se caracterizan en este Parlamento a veces por su extensión, su falta de vivacidad, su imposibilidad también de transmitir a los ciudadanos lo que se discute en estas piedras, que son del siglo XVI, pero que se deben

adaptar en su contenido al siglo XXI. ¡Y eso es lo fundamental! ¡Y eso yo creo que, honradamente, no lo conseguimos! Y no lo conseguimos, porque -vuelvo a decir- las reglas de juego, las reglas de juego, que son también las que explica el Reglamento, no permiten algo tan simple, como que, si un ciudadano ahora mismo accede a Internet y requiere una información del Gobierno, los ciudadanos, o los Diputados, ¡tienen Internet bloqueado durante un mes! ¡Durante un mes! Es decir, ¡es como si estuviera el ordenador pendiente de dar una respuesta un mes! ¡Y eso no se comprende en el año 2007! ¡Y esto es lo que tendríamos que intentar adaptar, porque lo están intentando adaptar en otros Parlamentos!

Y porque yo vuelvo a decirle. ¡Mire! Yo creo, que no hay otro modelo democrático que el parlamentarismo. ¡Y tiene que garantizar la estabilidad del Gobierno! ¡Sin duda! ¡No es posible recuperar los discursos de Castelar! ¡No es posible! ¡No es posible que una nación esté pendiente de esos discursos! Tiene que haber una labor del Ejecutivo, ¡sin duda! ¡Pero también tenemos que reconocer, que la División de Poderes -yo vuelvo a decirle- ya no existe en ese sentido clásico! ¡No existe o ha cambiado! Y ahora la División de Poderes está básicamente en un Partido, en el Gobierno que controla; que controla con su Grupo Parlamentario el Parlamento, y una oposición que representa la otra parte de la sociedad, de los ciudadanos, que tienen una visión distinta. ¡Y ésa es la adaptación a los nuevos tiempos!

¡Mire! Yo pertenezco a un Partido en el cual su primer Diputado tuvo que estar creo que veinticinco años para poder acceder a un Parlamento al que usted denigra, al Parlamento nacional, a las Cortes. Y Pablo Iglesias consiguió, después de muchos años, entrar en ese Parlamento. Eran otros tiempos y era un modelo distinto, donde los Partidos de izquierda igual discutían también el concepto del sistema democrático desde esa situación. Y nosotros consideramos en la actualidad, y se consideró en aquel momento, que era fundamental, fundamental. Para que exista un marco de tolerancia, de participación y de democracia, que esta Institución en esta Comunidad Autónoma

también tenga un funcionamiento razonable, y que permita una discusión donde no tenga que decir el Presidente del Gobierno a la oposición, que no le interesan sus palabras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Señor Cuevas, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Antes de que se me olvide, me van a permitir que traiga un ejemplo a colación. Hoy es jueves... Ayer, el Pleno del Senado votaba uno de los trámites de la reforma del Senado. En esa votación el Grupo Parlamentario Popular votó en contra. No nos rasgamos las vestiduras, ni hicimos aspavientos, ni hicimos teatro. Pero, ¡bueno! O sea, era la reforma del Grupo Socialista, que en esa Cámara además no es el mayoritario, que además está dividido, ¡y de Grupos adláteres! ¡Bien! ¡No pasa nada! ¡Forma parte del juego democrático, del sistema democrático!

¡Mire, señor Rubio! En mi Grupo Parlamentario ninguno de los 17 actuales Diputados ¡ninguno!, ¡ni nos hemos caído del caballo, ni por supuesto ni mucho menos nos hemos caído de un guindo! ¡Y no hemos necesitado ver la luz como Saulo! ¿Eh? Nosotros ya veníamos inspirados de casa, ¿eh? ¡Ya veníamos con una serie de convicciones, de principios y de valores de casa!

Ha hablado usted de participación, de democracia y de discusión. Insisto, ¡todo eso es posible y además tenemos instrumentos adecuados! Seguramente que perfectibles, ¡pero adecuados en este Parlamento a través del Reglamento! Lo que hace falta también para que se produzca esa discusión, esa participación, esa democracia plena, ¡es que la oposición haga sus deberes, cumpla sus obligaciones!

Bueno, si usted rectifica y me dice que ya no es sólo carta de derechos, sino que también es carta de obligaciones... Pues puede ser, puede verse desde ese prisma el Reglamento, como carta de derechos y obligaciones de los Diputados efectivamente.

Pero, ¡bueno! ¡Cumplan ustedes sus obligaciones! ¡Si además en La Rioja lo tenemos más

fácil! ¡Insisto! Podemos estar... Y no deniego las Cortes Generales de las que soy miembro, con gran honor y además en representación de esta Comunidad Autónoma. ¡En absoluto deniego las Cortes Generales! No tergiversar usted mis palabras. Pero, insisto. Sí que nos podemos ver contagiados los miembros de este Parlamento e incluso la propia Institución, por una imagen que tienen otros Parlamentos, en los que el funcionamiento es distinto; en los que en ocasiones hay imágenes en televisión no bien explicadas -también hay que decirlo-, que aparecen los bancos vacíos... Bueno, hace falta ver qué se está debatiendo, en qué momento, qué órgano se está reuniendo... ¡Por ejemplo! Bien explicadas las cosas, pues a veces son más relativas, o se puede relativizar esa información. ¡Pero sí que nos podemos estar viendo contagiados por esa imagen!

Pero por otro lado los Diputados riojanos, los treinta y tres, tenemos unas posibilidades enormes de acercamiento a la sociedad riojana, y de hecho muchos las aprovechamos. Usted quizás menos, que va poco a las fiestas de los pueblos; pero muchos las aprovechamos, y estamos en contacto permanente con la sociedad riojana ¡todos los días del año! ¡Y de esa forma traemos a esta Cámara las inquietudes que hay en la sociedad riojana!

Pero insisto, en cuanto a lo que es el debate parlamentario, el trámite parlamentario, lo que hace falta en muchos casos, en la inmensa mayoría de los casos en este Parlamento, es que se agilice la oposición, el trabajo de la oposición. ¡Más trabajo, más agilidad, más iniciativa y esta casa seguramente tendría más vida! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Sometemos a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 11, en contra 15, abstenciones 2.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Explicación de voto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada. Señor González de Legarra, no hay explicación de voto.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: En mi intervención he anunciado mi coincidencia con la propuesta del Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE: Sí. Pero usted ha enunciado que coincidía con él, pero no ha dicho qué iba a votar. Y ahora se ha abstenido. Puede estar de acuerdo, pero se puede abstener. Yo creo que... Vamos a dejar el debate, que está cerrado, y pasamos a la siguiente Proposición no de Ley.

7L/PNLP-0004-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que tenga en cuenta las propuestas de resolución aprobadas por esta Cámara y que incluya en los Presupuestos del Estado para 2008 las partidas necesarias que permitan su cumplimiento.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que tenga en cuenta las propuestas de resolución aprobadas por esta Cámara y que incluya en los Presupuestos del Estado para 2008 las partidas necesarias que permitan su cumplimiento. Para presentar la iniciativa tiene la palabra la señora González García.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías. La iniciativa que hoy les voy a presentar, surge como consecuencia de los constantes incumplimientos y de la falta de responsabilidad de un Gobierno central, que podríamos decir es bastante sectario y bastante injusto con las demandas de la sociedad riojana, y que año tras año sigue negando a los riojanos lo que nos corresponde. Una Proposición que pretende, que el Gobierno de la nación dé respuesta a las demandas planteadas a través de esta Cámara por toda la sociedad riojana.

Traemos hoy esta Proposición no de Ley porque a lo largo de toda la Legislatura la mayor par-

te de las demandas que se han planteado desde este Parlamento al Gobierno central, han sido rechazadas, han caído en saco roto, o más bien se encuentran en el gran saco de los incumplimientos del señor Zapatero.

Queremos exigir con esta iniciativa, que el Gobierno central nos dé lo que nos merecemos. Que el Gobierno central no nos niegue lo que nos corresponde. Y es algo que está haciendo en estos momentos por la vía de los hechos, ya que no se incluyen en los Presupuestos Generales del Estado las demandas que este Parlamento, año tras año, traslada al señor Zapatero, y que, año tras año, siguen sin reflejarse en los Presupuestos Generales que, cada año, se van presentando.

Durante los años 2004, 2005 y 2006 se han celebrado en esta Cámara debates sobre el estado de la región, donde se han aprobado diversas iniciativas, diversas proposiciones, que se han trasladado al Gobierno central, y que a día de hoy siguen sin cumplirse, siguen sin darnos una respuesta.

Tras el último debate que se celebró en septiembre de 2006, hace poco más de un año, se le trasladaron al señor Zapatero cuarenta y seis propuestas de resolución, y, a día de hoy, la respuesta que hemos obtenido, ha sido el silencio y el desprecio. El silencio, porque no ha habido ninguna notificación oficial en la que se nos haya dicho nada al respecto. Y el desprecio, porque una vez más los presupuestos que entraron en las Cortes a finales del mes de septiembre, no recogen prácticamente ninguna de aquellas demandas que le trasladamos a finales de septiembre.

¿Y qué pedíamos desde este Parlamento a través de esas propuestas? Pues pedíamos el peaje de la autopista, esa gratuidad de esa gran promesa que tantas y tantas veces se ha hablado en este Parlamento, y que el señor Zapatero se comprometió en Logroño. A fecha de hoy sigue sin haber gratuidad por parte del Gobierno central, y tampoco se reembolsa al Gobierno de La Rioja esas cantidades que se están poniendo a través de las medidas que se han establecido para que los riojanos, cuando circulemos por la autopista, no tengamos que pagar todos los tramos.

¿O qué ha ocurrido en materia de Patrimonio

histórico artístico? Pues recientemente, aunque muchas veces también hemos hablado en este Parlamento del Museo de La Rioja, hemos conocido las últimas noticias donde se habla de un nuevo proyecto. ¡Un edificio que lleva cerrado más de tres años! Un edificio que lleva cerrado por esa ineficacia que ha demostrado este Gobierno central, y que no ha querido poner en marcha, o no ha sabido poner en marcha, para que a día de hoy todos los riojanos podamos estar ya disfrutando de esa instalación.

Durante etapas anteriores esta Comunidad ha sido la Comunidad, ¡que más dinero recibía del 1% Cultural! ¡En estos momentos prácticamente no se está haciendo nada respecto a esa partida! Y los presupuestos siguen sin recoger, ninguna de esas iniciativas que se demandaban. No se habla ni del Palacio de Bendaña, ni se habla de ninguna de las infraestructuras que muchas veces hemos demandado.

Si hablamos de carreteras... Pues, ¡bueno!, ¡qué les voy a contar! Todo sigue medio paralizado, todo sigue retrasado. Siguen ampliando los plazos, y la realidad es, que las cantidades necesarias no aparecen por ningún sitio.

De la variante ferroviaria de Rincón de Soto... ¡Nada de nada! Del Balneario de Grávalos, ya ha desaparecido las partidas que otros años han incluido, aunque después no las hayan ejecutado.

Es decir, una vez más hemos podido ver cómo Zapatero ha seguido demostrando, a través de los presupuestos que han ido aprobando, que no tiene en cuenta a esta Comunidad. Que no le importan las personas, sino los votos de esas personas, y que, desde luego, los riojanos no le importamos absolutamente nada.

¿Por qué traemos hoy esta nueva iniciativa, o esta iniciativa, aunque tantas veces ya hemos hablado de ella? Porque en estos momentos, una vez que han entrado los Presupuestos Generales en las Cortes, se establece un período para tramitar esos presupuestos; un período en el que se plantearán enmiendas a esos presupuestos, y nos gustaría que a partir de esta iniciativa los Parlamentarios nacionales -por supuesto los Parlamentarios nacionales del Partido Popular así lo van a hacer- presenten enmiendas a esos presupuestos, que permitan rec-

tificar al señor Zapatero. Que hagan posible que todas estas demandas se incluyan en esos presupuestos, y que dentro de un año no tengamos que estar en esta Cámara demandando lo que realmente ya tendría que estar ejecutado en nuestra Comunidad.

Yo creo que hoy es una buena oportunidad para que todos los Diputados nos pongamos de acuerdo, para que todos los Diputados aprobemos esta iniciativa, y obliguemos con ello de alguna manera a que Zapatero, Solbes o el Ministerio que corresponda, rectifiquen esos presupuestos; incluyan esas demandas en materia de medio ambiente, en materia de infraestructura, en materia de salud, y en materia de educación. Todo lo que durante todos estos cuatro años hemos estado demandando, y que a fecha de hoy no han incluido prácticamente nada.

Espero Señorías poder contar con el respaldo en esta iniciativa, y que durante este trámite parlamentario se corrijan todas esas deficiencias. Ya veo que parece que no va a ser posible, porque los gestos dicen todo lo contrario. Por lo tanto me imagino Señorías que dentro de un año, si es que los que están ahora no han volado de donde están, volveremos a seguir pidiendo lo que los riojanos se merecen, y que nos niegan simplemente porque este Gobierno central es muy sectario con esta Comunidad Autónoma.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González García. ¿Hay turno en contra? Señora Ortega tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Para portarse tan mal Zapatero, señora Diputada, tengo que decirle -por si no lo saben- que en la encuesta del CIS que se ha publicado hoy, Zapatero en La Rioja está mejor valorado que el señor Rajoy. O sea, que, para portarse mal es un poco extraño, teniendo en cuenta que el señor Zapatero aprueba en siete de trece Comunidades, y aquí muy por encima -como le digo- del señor Rajoy.

¡Mire! Ha traído usted una Proposición de Ley muy mal hecha, ¡muy mal hecha! En el fondo

y en la forma. Si nos vamos a la literalidad de la iniciativa, dicen ustedes que el "Gobierno de la nación tenga en cuenta las propuestas de resolución aprobadas por esta Cámara y que las incluyan en los Presupuestos del Estado para 2008...". Si leemos las propuestas de resolución del último debate del Estado de la Región, todas ellas instan al Gobierno de la nación a que arbitre unos presupuestos, unas partidas presupuestarias y dice literalmente, "para el año 2007". Si nos vamos al del 2005 y al del 2004, les ocurrirá lo mismo. Luego usted nos ha traído aquí una Proposición en la que literalmente le pedimos al Gobierno de la nación, que incluya partidas presupuestarias para el año 2005, para el 2006 y para el 2007. ¡Muy mal formulada! Ustedes debían haber transformado esas propuestas de resolución en proposiciones, que actualizaran lo que ustedes dicen. ¡Muy mal hecho! ¡Trabajan poquito! ¡Muy poquito!

Si nos vamos a la propuesta completa, ustedes no han sido capaces de diseccionar. Lo han metido todo en el mismo saco. ¡Venga! Una Proposición no de Ley en un folio que se redacta en medio minuto. Vamos a ver las propuestas, a ver qué han dicho ustedes.

Por ejemplo, ustedes dicen, "que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de la Vivienda, a SEPES, a que inicie las obras para el polígono de Arrúbal". ¿Pero es que no han pasado por Arrúbal? ¿Pero es que no saben que se están haciendo las obras del polígono? Ésta la quitamos, ¿verdad? ¿La sacamos o la metemos la propuesta? Yo creo que la sacamos, ¿verdad? (Comentarios ininteligibles). Sí, porque como se está haciendo la obra de Arrúbal, mejor la sacamos. Luego ya esta Proposición no de Ley se nos está quedando un poquito coja, ¡un poco coja!

Siguen ustedes, con que hay que llevar todas las propuestas al Gobierno de la nación. ¿Y qué hacemos con la que dice, "que se aprueben los Reales Decretos de los currículos de la LOE", por ejemplo, metida en el mismo saco? ¿Con ésa qué hacemos? Es que se han hecho los currículos de la LOE. ¡Se han hecho hasta en La Rioja! Mal hechos, pero se han hecho. ¿Así que con ésta qué hacemos, la sacamos o la metemos la propuesta?

Yo creo que la sacamos ¿verdad? ¡Eso!

¡Huy! Pero aquí hay una muy buena, ¡buenísima! Dice: "Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a que potencie la ayuda destinada a la educación de los alumnos inmigrantes de La Rioja". ¡Hombre! ¡Ahí les quería yo ver! O sea, que tenemos la Consejera más insolidaria del país sentada enfrente mío, que ha sido capaz de despreciar 2.100.000 euros de los presupuestos del 2007, de los cuales el 60% iba a refuerzo educativo de inmigrantes... La misma Consejera y el mismo equipo de Gobierno, ayudado por todo su equipo de Diputados, que se han permitido decir, con todo lujo de detalles, que también van a despreciar 2.500.000 euros de los presupuestos del 2008, ¡también para integración escolar de inmigrantes! ¿Y cómo dice la señora Diputada que hay que pedirle al Gobierno de la nación más dinero? ¿¡Más dinero!?! ¿Pero si acaban de despreciar ustedes 4.600.000! Yo creo, que ésta la sacamos también ¿verdad? ¿La sacamos de la propuesta? ¡Pues yo creo que sí, que la vamos a sacar!

Vamos a ver alguna más. Dicen: "Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento..., ta, ta, ta, inste a la Secretaría de Estado de Infraestructuras, a que ponga una partida presupuestaria para que redacte los proyectos entre otros de la variante de El Villar de Arnedo". ¡Hombre! ¡Por Dios! ¡Las variantes famosas! O sea, que está presupuestado las variantes, mejoradas sobre sus propuestas iniciales que sólo contemplaban un carril de ida y uno de vuelta, cuando en nuestro caso van a contemplar dos de ida y dos de vuelta. ¡Y va y no les gusta! Y nos dicen que ahora tenemos que pedir, que se hagan los proyectos de las variantes. ¿Y qué le tenemos que decir al Gobierno de la nación, que las haga de un carril de ir y otro de volver? Yo creo, que la sacamos mejor; la sacamos de aquí, y la quitamos.

Pero la siguiente, que me la va a escuchar con mucha atención el Alcalde de Albelda -al que aprecio mucho y tengo enfrente-, dice aquí, "que le vamos a aumentar una partida presupuestaria la Secretaría de Estado de Infraestructuras para la contratación de las obras de enlaces y vías de ser-

vicio de la 111 entre Albelda y Nalda". ¡Anda qué bueno! Anda qué bueno ¿si esto ya está presupuestado y se va a hacer ya? (Comentarios ininteligibles). Lo mismo, ¡la sacamos! Sí. Sí, señora González, ésta la sacamos también. (Comentarios ininteligibles). ¡La sacamos! Le agradezco mucho que esté de acuerdo conmigo. (Comentarios ininteligibles). ¡Huy! Podría seguir. ¡Sí, sí! ¡Claro!

Por ejemplo, aquí hay una muy buena, dice: "Que se tomen las medidas necesarias y las partidas presupuestarias para construir un depósito de combustible para aeronaves en el aeropuerto de Logroño". ¿Un depósito de combustible para aeronaves? ¿Pero ustedes que viajan gratis a cargo del Gobierno y del dinero de todos en avión a Madrid, no han visto que hay? ¿No se han fijado que hay un depósito de combustible? Y además un sistema de aproximación, que ustedes no pusieron y tenían que haber puesto. En el aeropuerto que, por desgracia, por lo mal que han hecho ustedes sus tareas, es el más deficitario de nuestro país. ¿Pero no se han fijado? ¡Pues nada! Cuando vayan a Madrid miren por la ventanilla y verán el depósito. Así que ésta la sacamos también. (Comentarios ininteligibles).

Si nos vamos a la Secretaría de Estado de Infraestructuras, de nuevo para pedirle -como dice aquí- 14.500.000 para las obras de la conexión de la LO-20 y la 232, es decir, la autovía Pamplona-Logroño... Mira por dónde nosotros nos hemos pasado por encima de su propuesta, porque ustedes piden 14.500.000 y se acaban de presupuestar para el año 2008, 15.000.000. ¡15.000.000! ¿Qué hacemos con esta propuesta? ¿Le decimos al Gobierno que quite medio millón? No. No es por nada. ¡Por ajustarlo a la de ustedes! ¡Pues yo creo, que la sacamos también hombre!

Pues que se nos está quedando muy delgado esto ¿eh? ¡Esto se nos está quedando un poquito pequeño! ¡Un poco pequeño!

Y si nos vamos -por citar otra más porque el tiempo va corriendo-, si nos vamos a otra en la que ustedes tienen la desfachatez de decir, "que se le dé a la Comunidad Autónoma el porcentaje de ejecución del dinero del programa operativo relativo al I+D+i para que se gestione aquí...". ¡Pero

vamos a ver! ¿Pero no son ustedes el único Gobierno de las Comunidades Autónomas de España que no han presentado ni un solo proyecto, ni un solo proyecto, de instalaciones científicas-tecnológicas singulares? ¡Que ha sido una vergüenza, que somos los únicos! Y ahora, como dicen aquí, que ¿quieren gestionar el dinero que corresponde al fondo tecnológico del fomento del I+D+i? ¡Pues la tenemos buena! Porque... Una de dos. O nos dan cero pelotero, que es lo que nos corresponde por no haber presentado ningún proyecto de instalación, o ¿es que da mucho apuro decirle esto al Gobierno de la nación? Así que ésa... Fuera también.

Y así, señora González, poco a poco le podría demostrar cómo ustedes han hecho una muy mala propuesta, porque se han equivocado en la forma, porque no saben de qué año estamos hablando, porque han metido en el mismo saco muchas cuestiones que están ya resueltas, porque incluso en muchas de ellas el Gobierno de la nación les ha dado una lección, porque el Gobierno de la nación sí se ha preocupado realmente de esta tierra. Y porque ustedes además durante el tiempo que han tenido responsabilidades, han tenido la poca vergüenza de dejarnos en muchos asuntos de infraestructuras tirados. ¡Tirados! Y no se puede venir aquí con una propuesta trampa, que ésta es una propuesta trampa, a exigirle al Gobierno de la nación, lo que ustedes no permiten que hagan los Ayuntamientos. ¿O me va a decir señora González que están ustedes dispuestos en este Parlamento a aceptar como bueno, y por lo tanto a que lo lleve adelante su Gobierno, todo aquello que en todos y cada uno de los plenos de los Ayuntamientos de esta Comunidad digan y hagan?

Y le voy a refrescar por último una cifra, dos cifras, que creo que son importantísimas. ¿Pero con qué poca vergüenza traen ustedes aquí esta propuesta, cuando el Gobierno de España se ha gastado 184 millones de euros en el año 2007, y ha presupuestado 188 millones de euros en el año 2008? ¡Mire! Sean ustedes gente seria. Hagan buen parlamentarismo. Trabajen y llévense bien con el Gobierno de España. Dejen ya de enfrentarse por todo y a todas las horas, que seguro que

nos va a ir mucho mejor.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Pasamos al turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. -(Ruidos en el micrófono). Esto lo han puesto así, para despertar a los que se duermen-. Es evidente, que estamos en pleno proceso de campaña electoral. ¿No, Señorías? Parece que se masca la tragedia en algunas cuestiones. De todas formas señora González yo le quisiera hacer una pregunta, que me gustaría que me la contestara con absoluta sinceridad. ¿Realmente usted ha defendido esta iniciativa con la intención y con el deseo de buscar el consenso, el apoyo de los Grupos políticos, el respaldo a unas cuestiones que considera desde su Grupo, que son realmente esenciales, importantes para el futuro de esta Comunidad Autónoma y para el desarrollo socioeconómico de esta Comunidad Autónoma? ¿O ha venido simplemente a hacer campaña, o a, no sé, hacer méritos igual para ir en las listas del Congreso de su Partido? Porque yo realmente creo que, defendiendo esta iniciativa de otra forma, hubiera podido, o podría conseguir el respaldo de los Grupos. ¡Al menos intentarlo! ¡Al menos intentarlo! Y creo que tendría más fuerza, muchísima más fuerza una Proposición no de Ley salida de este Parlamento con el respaldo de todos los Grupos, y en este caso sobre todo con el respaldo del Grupo Socialista, tendría mucha más fuerza frente al Gobierno del Estado, que si lo hace con los votos exclusivos del Partido Popular, o incluso con los votos del Partido Popular y los del Partido Riojano en el mejor de los casos ¿verdad? Yo creo que sería mucho más interesante. Y usted en su primera intervención... Es que no ha dado tiempo ni a que la señora Ortega metiera y sacara cosas de ese saco ¿no? No le ha dado ni tiempo. Directamente ha empezado usted a decir: "¡Mire! El Gobierno es sectario, es injusto y tiene un saco de incumplimientos así de grande". Y luego sale

la señora Ortega y ¡claro! Le dice: "Bueno. Pero también tiene otro saco de cumplimientos así de grande". Las cosas se equilibran ¿no? Pero en cualquier caso usted llega a la tribuna insultando, faltando, provocando y pidiendo finalmente... "Señorías, espero que esto se apruebe, salga, que el Parlamento respalde...". ¡Yo creo que esas no son realmente las formas!

¡Mire! Vamos a votar a favor, los Diputados del Partido Riojano vamos a votar a favor de esta Proposición no de Ley, no por lo que usted haya dicho, no por lo que usted dice, que por lo que ha dicho en esta tribuna desde luego dan ganas de votar absolutamente en contra, porque no creo que la haya defendido realmente con rigor. Vamos a votar a favor, porque creemos que todavía hay muchas de esas cuestiones que en su momento también apoyamos desde el Partido Riojano, que siguen siendo necesarias para esta Comunidad Autónoma. Hay muchas cuestiones todavía, de las que el señor Rodríguez Zapatero efectivamente tiene que responder ante los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Hay muchas cuestiones, que efectivamente se han cumplido, se han ejecutado o están en vías de hacerlo; pero hay otras también -hay que reconocerlo- que nos gustaría que se incluyeran por supuesto en los Presupuestos del Estado del 2008. No comparto en ese sentido el criterio de la Diputada Ortega, en el sentido de que la redacción excluya a las que están hechas. Yo creo, que perfectamente se pueden entender incluidas. Pero insisto en que no vamos a apoyar por lo que usted haya dicho. No vamos a apoyar porque usted nos haya convencido, ni siquiera lo haya intentado, sino por pura coherencia con lo que este Partido político viene defendiendo desde hace muchos años desde esta misma tribuna, estando en cualquier circunstancia política. Y por esa misma coherencia señora González desde luego no podemos estar en contra, no podemos estar en contra de negar para esta Comunidad Autónoma inversiones que son absolutamente necesarias y absolutamente esenciales para el desarrollo socioeconómico de esta Comunidad Autónoma. Que son tan esenciales en estos momentos como lo fueron durante el Gobierno del señor Az-

nar, tan esenciales en este momento como lo eran en ese momento; tan esenciales como cuando usted votaban en contra de esas mismas propuestas de resolución y de esas propuestas de Proposiciones no de Ley que presentaba este Grupo minoritario y ustedes las votaban en contra, con la única razón de que formaban parte del mismo Partido que respaldaba al Gobierno de Madrid entonces presidido por el señor Aznar. Esa misma coherencia que demuestra día a día el Partido Riojano en esta tribuna y fuera de la tribuna, es la que me gustaría también que demostraran ustedes todos los días en sus actuaciones políticas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Socialista, señora Ortega tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías. Ciertamente señor Legarra entiendo sus planteamientos. Pero creo que nuestro Grupo lo que tiene muy claro es, que hay muchas formas de hacer las cosas y de relacionarse con el Gobierno de la nación. Y que la mejor forma no es buscar permanentemente el enfrentamiento ni la confrontación. Porque como usted muy bien ha dicho aquí, hemos vivido en el Parlamento otro tiempo en el que el Gobierno de la nación tenía el mismo color político que el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, y no se empleaban subterfugios ni trampas a pesar de que han existido y existen -cada vez menos, pero probablemente también existan en el futuro- situaciones que haya que arreglar, que mejorar, que enmendar y que solucionar. ¡Cómo no! Cuando somos una Comunidad Autónoma que intentamos tender a la mejora continua. Pero sí he querido dejar algo claro, en la argumentación que he hecho de nuestra propuesta, es de alguna forma que no se debe, que no es de recibo, que no es parlamentariamente adecuado, que ustedes planteen continuamente trampas al Gobierno de la nación; que ésa no es la vía, que la vía es la de la colaboración. Y que en la vía de la colaboración siempre vamos a estar presentes.

Les he dicho además, y puede convertirse en

una transaccional in voce aquí mismo, que si ustedes están dispuestos -se lo he preguntado y espero que me responda- a que se tengan en cuenta en los presupuestos del Gobierno todas y cada una de las decisiones que adopten los plenos de los Ayuntamientos. Porque cuando hablamos o no de un desequilibrio vertical, que a ustedes tanto les gusta utilizar respecto al Gobierno de la nación, tendríamos que hablar de un claro desequilibrio vertical con los Ayuntamientos de esta Comunidad y de un claro trato discriminatorio. ¡Pero de eso a ustedes no les gusta hablar! Así que yo lo que le pediría señora González, lo que le pide mi Grupo, es que retire esta propuesta. ¡Retiren por favor esta propuesta! No hagan más el ridículo. No se conviertan en los adalides que llevan la cabeza de la pancarta contra el Gobierno de la nación, busquen la colaboración, busquen el acuerdo, miren realmente por lo que nos hace falta como Comunidad y como riojanos, y déjense de utilizar este Parlamento como una especie de circo donde cabe cualquier propuesta por ridícula que sea.

Y termino con una cuestión, que no quiero que se me quede. Le hacía referencia a algunas propuestas importantes, de infraestructuras y de I+D+i, que han sido resueltas y que usted, sin embargo, ha metido en el mismo cajón de sastre. Y hay una que se me ha olvidado, y no quiero que se me quede. Le piden ustedes al Gobierno de España que presupueste el desdoblamiento de la 120 entre Hormilla y Hervías. ¿Ustedes viajarán seguramente por esa zona de La Rioja Alta, verdad? Habrán visto que toda la 120 está en obras, que está presupuestada esa parte, y que se está haciendo. Luego bordean... ¡Vamos! No solamente el ridículo, sino el esperpento, cuando ustedes nos dicen estas barbaridades en obras y en infraestructuras, que gracias a un Gobierno como el del señor Zapatero se están pudiendo hacer en esta Comunidad Autónoma.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Señora González García, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Mire, señora Ortega! Yo

creo, que la única que ha hecho el ridículo esta tarde ha sido usted; porque creo, que de poco le han servido las gafas con las que ha salido. Primero, ¡mire! Yo tengo también esos datos del CIS de los que usted habla, ¡y usted ha dicho algo que es falso! Yo le puedo decir que esos datos del CIS, a los que usted ha hecho referencia, ¡lo que hacen es suspender a José Luis Rodríguez Zapatero! ¡Eso es lo que dicen los datos del CIS, y se lo puedo enseñar por si acaso usted no se ha dado cuenta! Y además esos datos del CIS dicen también, que Pedro Sanz, Presidente de esta Comunidad Autónoma, ¡está por encima de José Luis...! ¡Está mejor valorado, está por encima de José Luis Rodríguez Zapatero! Y de ese señor que también me está enseñando el papelito, del señor Martínez-Aldama, ¡que es que todavía parece que no se ha enterado! Por lo tanto, creo que el único ridículo lo ha hecho usted esta tarde al venir a hablarnos de unos datos, que desde luego dicen mucho ¡de lo mal que los socialistas están gestionando a nivel nacional!

Pero es que ¡aún le diré más! Creo que usted, ¡ni se ha enterado de lo que yo he dicho! Ni ha leído la Proposición que mi Grupo ha presentado, porque en ella hemos dicho ¡que la mayoría de esas propuestas de resolución que se aprobaron en este Parlamento fueron remitidas! ¡La mayoría! Lógicamente, no han sido esas 46. Han sido el 90% de esas proposiciones remitidas al Gobierno central, porque las demás están... Pues, ¡bueno! Ahí, medio en marcha.

Y yo también le puedo empezar a decir y a señalar, ¡todos esos incumplimientos a los que yo he hecho referencia! Porque yo también tengo esas propuestas de resolución. Y el cumplimiento o el escaso cumplimiento, o todos esos retrasos, que año tras año han ido poniendo en los Presupuestos Generales del Estado, para detallar lo que se ha hecho y no se ha hecho.

Y ¡mire! Podríamos hablar pues de la autopista -que ya les he hablado-, de esa gran promesa que se hizo en la ciudad de Logroño por parte del señor Rodríguez Zapatero y del que está a su lado, ¡y que se ha convertido en nada! ¡Y lo repetiremos hasta la saciedad! ¡Porque el señor Rodríguez Zapatero vino

a Logroño a mentir, a engañar a los riojanos! ¡Y ustedes lo que están haciendo no aprobando esta Proposición no de Ley, es aplaudir y apoyar a ese Presidente que tantos incumplimientos está teniendo con esta Comunidad Autónoma, y que tan poco nos está facilitando las cosas!

Y si hubiera que hablar de colaboración, lógicamente tendríamos que hablar de cuál es esa colaboración del Gobierno central con esta Comunidad. ¡Pues ninguna, señora Ortega! ¡Ninguna!

Y cuando este Parlamento y el Gobierno de La Rioja exigen al Gobierno central lo que nos corresponde, ustedes hablan de enfrentamientos. ¡No señora, que no son enfrentamientos, que simplemente es exigencia!

Y ¡mire! Podríamos hablar de los decretos que usted decía. ¡Pues claro que se lo tenemos que volver a pedir al señor Zapatero, porque el desarrollo de bachillerato todavía está sin llevar a cabo! Por lo tanto, ¡habrá que seguir demandándolo al señor Zapatero!

Y podríamos hablar de los regadíos, ¡en los que no se ha hecho absolutamente nada y que siguen sin presupuestarse en los Presupuestos del 2008!

¡Y podríamos hablar también de esas medidas, de esos reembolsos, que debería haber hecho el señor Rodríguez Zapatero a esta Comunidad, y que no ha enviado ni un duro para la autopista!

¡Y podríamos hablar del Palacio de Bendaña, en el que se comprometieron con el Ayuntamiento de Haro a aportar una financiación, que, a día de hoy, no ha llegado!

¡Y podríamos hablar del recinto amurallado de San Vicente, donde todavía no se han empezado las obras!

¡Y podríamos hablar del Museo de La Rioja!

¡Y podríamos hablar del desdoblamiento de la N-120!

¡Y podríamos hablar del Plan de accesos a la ciudad de Logroño!

Y podríamos hablar de muchas otras iniciativas, hasta llegar a ese 90% que le he dicho siguen sin realizarse, ¡por mucho que usted nos quiera venir aquí a decir que todo está hecho! ¡No señora Ortega! ¡Ni está hecho, ni con el Gobierno de Zapatero hay previsión de que se haga! Porque si us-

ted coge los Presupuestos Generales del Estado para el 2008, ¡lo único que hacen es incluir menos dinero en muchas de las partidas de lo que se nos había dicho en años anteriores, y, además, retrasar hasta el 2011 la mayoría de esas obras! Por lo tanto, ¡no hay ninguna voluntad política de llevar a cabo esas obras para esta Comunidad Autónoma!

Y si hablamos de la ejecución de Presupuestos anteriores... ¡No me venga usted aquí diciendo que se ha ejecutado prácticamente todo el presupuesto y que se le ha dado a esta Comunidad Autónoma 187 millones! ¡Eso, señora Ortega, es mentira! ¡Mentira con mayúsculas! ¡Porque de esos pobres presupuestos lo único que se ha ejecutado, es ni siquiera el 40%! ¡Eso es lo que todos los riojanos tienen que saber! ¡Que usted les está mintiendo como hace el señor Zapatero!

Y respecto a lo que usted me decía, señor González de Legarra... Yo no he salido a esta tribuna con afán de insultar a nadie. He salido, he salido, ¡diciendo lo que considero que está haciendo el Gobierno del señor Zapatero con esta Comunidad! Y usted creo yo que irá a apoyar esta Proposición, porque realmente estará de acuerdo en que todas esas demandas que se están haciendo por parte de este Parlamento ¡se están incumpliendo en su mayoría! ¡Efectivamente! ¡Pero no por eso yo en ningún caso he insultado a nadie! Algo que sí ha hecho la señora Diputada, que... ¡Bueno! Nos ha soltado una serie de despropósitos, que casi es mejor ni repetir.

Por lo tanto... Señora Ortega, veo que le da exactamente lo mismo lo que le diga. Veo que lo tenían muy claro y van a seguir, ni con transaccionales, ni de ninguna manera, sin apoyar las demandas que hacen los riojanos y las demandas que este Parlamento transmite al señor Rodríguez Zapatero. Pero espero que esto que hoy me imagino que se va a aprobar, sirva para recapacitar al Gobierno central y empiecen a incluir todo esto, que hasta ahora no han hecho ni caso. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Sometemos a votación el texto de la Proposición no de Ley.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

SR. PRESIDENTE: No.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

SR. PRESIDENTE: Ha hecho usted una transaccional "in voce" y la Diputada ni la ha mencionado, por lo tanto no se acepta.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

SR. PRESIDENTE: Sometemos a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 16, en contra 11.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada. Tercera Proposición no de Ley, del Diputado... Un momento. Señora Consejera, ¿me pide la palabra por alusiones?

SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): Sí. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene dos minutos.

SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): Gracias. Me gustaría hacer dos acotaciones a la intervención de la señora Diputada. La primera, señora Diputada, le ruego, que para hacer una defensa de sus argumentos en lo que tiene o tenga que ver las políticas sociales, de las cuales yo soy responsable, se abstenga en lo sucesivo de hacer comentarios que son insultos -le ruego por favor que me deje terminar, que no está acostumbrada...-. ¡Que deje de insultar, y a la política del Gobierno de La Rioja por lo menos la respete!

En segundo lugar me gustaría aclarar, que usted ha vertido aquí una serie de falsedades, conscientemente, ¡porque sabe que lo que está diciendo no es cierto! En término coloquial tiene una palabra, que yo no la voy a decir por respeto, ¡pero que usted es muy falsa en sus plantea-

mientos!

Y decirle, ¡que el Gobierno de La Rioja no ha despreciado ningún dinero de Madrid! Le quiero recordar que precisamente porque las condiciones con las que se acordó ese crédito han sido variadas por el Gobierno del señor Zapatero, obligándonos, llegando incluso, hasta el chantaje, para que acojamos una serie de cuestiones que no fueron los compromisos adquiridos, ¡el señor Zapatero ha hecho que nuestra Comunidad Autónoma no reciba ese dinero que sí le corresponde y que así en los Boletines Oficiales aparecen como créditos para nuestra Comunidad Autónoma! Le recordaré, que en virtud de eso este Gobierno, como no está dispuesto a perder este fondo porque cree que le corresponde, ¡tiene en estos momentos un contenido!

Le ruego que, en lo sucesivo, cuando explique este tema ¡lo explique en sus justos términos, porque usted confunde!, ¡y -perdóneme- no me privo el calificarle de que además miente! Hoy ha mentido.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Tercera Proposición no de Ley.

7L/PNLP-0006-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España, para instarle a modificar, con urgencia, la actual legislación fiscal, con el fin de evitar que los biocarburantes importados con subvención en origen se beneficien también al llegar a España del tipo cero en el Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH), con el fin de proteger los intereses de los agricultores riojanos y el desarrollo agrícola autóctono de nuestra Región.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Mixto, relativa... ¡Un momento, Señorías! ¡Guarden silencio! Relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España, para instarle a modificar, con urgencia... -Señora Ortega, le pido por favor...

Señora Ortega... (Comentarios ininteligibles). Ya, pero... Sí, sí, pero que es no se puede hablar tampoco aquí, salgan fuera-.

Decía que vamos a debatir la tercera Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España, para instarle a modificar, con urgencia... -(Comentarios ininteligibles). Yo le pido a sus Señorías que guarden silencio, ¡pero les pido a todas sus Señorías que guarden silencio y el que no se salga fuera! ¡Vamos a ver si somos capaces de terminar el Pleno!-.

Voy a intentar dar por tercera vez lectura a la Proposición no de Ley. Relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España, para instarle a modificar, con urgencia, la actual legislación fiscal, con el fin de evitar que los biocarburantes importados con subvención en origen se beneficien también al llegar a España del tipo cero del Impuesto Especial de Hidrocarburos, con el fin de proteger los intereses de los agricultores riojanos y el desarrollo agrícola autóctono de nuestra Región. Tiene la palabra el señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Bien! En los últimos meses hemos estado hablando en más de una ocasión de la oportunidad de negocio que la producción de los biocombustibles en nuestro país puede suponer para determinados cultivos que han ido perdiendo en los últimos años una importante cuota de mercado. Las posibilidades que para el cultivo de cereales y remolacha riojana han supuesto estas nuevas técnicas de producción masiva de combustible a partir de productos vegetales, han sido en algunos casos la tabla de salvación a la que se han agarrado muchos de los agricultores riojanos que de otro modo se hubieran visto abandonados al abandono de sus tierras.

Los cultivadores riojanos -de remolacha especialmente- han visto -inicialmente frenada- la debacle económica que se avecinaba -al menos ésas son las expectativas que tienen- debido a que la

empresa Ebro Puleva ha anunciado la transformación de la azucarera que mantiene en Miranda de Ebro en una planta de bioetanol, en la que se utilizará la remolacha como materia prima. En consecuencia, asegura en principio todos los cultivos de remolacha de La Rioja, y por lo tanto asegura las rentas agrarias de muchas familias riojanas, que tienen en la remolacha su medio de subsistencia principal desde hace décadas.

Todas estas expectativas que se ofrecían a la agricultura riojana, y que incluso se plasman en la construcción de una planta de biodiésel en Calahorra, que al parecer entraría en producción el próximo año 2008, pueden verse o pueden venirse abajo en los próximos meses, en caso de que no seamos capaces de crear las condiciones necesarias para evitar la competencia desleal que, para los productores españoles, supone la importación de biocombustibles procedentes de Estados Unidos.

En estos momentos, Señorías, los biocarburantes norteamericanos se están vendiendo en España, a un precio que ronda los 600 euros por tonelada; un precio desde luego bastante más bajo del coste medio de producción español, y bastante más barato también que los 780 euros, aproximadamente, que cuesta la tonelada de biocarburante español.

Esta situación se produce precisamente como consecuencia de la política fiscal establecida en Estados Unidos para los biocombustibles, que subvenciona con un dólar cada galón de biodiésel mezclado con gasóleo; lo que significa que los productores norteamericanos reciben en estos momentos una subvención de 20 céntimos de euro por cada litro de biodiésel que producen, aunque ese combustible incluso no lleve más que una gota de gasóleo.

No hay que olvidar tampoco, que casi todo el biocombustible norteamericano se dirige a la exportación, y que Europa es precisamente el principal consumidor mundial de gasóleo; lo que ha facilitado que Estados Unidos, que comenzó sus exportaciones a Europa en el año 2003 aproximadamente, pues cada año haya triplicado desde entonces -triplicado- sus exportaciones a Europa de este producto.

Dado por tanto que Estados Unidos no dispone todavía de las infraestructuras suficientes para transformar y producir la cantidad de combustible necesario para abastecer toda la demanda europea, se produce la circunstancia de que algunos países de su entorno se aprovechan de la ayuda fiscal norteamericana, llevando previamente sus producciones de biocombustible a cualquier puerto norteamericano, para volverlo a reexportar posteriormente de forma inmediata a otros países europeos principalmente, como España; con lo que se aprovechan de esas mismas ayudas fiscales, que los productores norteamericanos.

Evidentemente a medida que la capacidad de producción norteamericana vaya creciendo, irá menguando la posibilidad del resto de países de hacer pasar su biocombustible como producto norteamericano; pero mientras tanto Estados Unidos se irá haciendo con el mercado europeo gracias a un producto mucho más barato, que puede provocar incluso el cierre de muchas productoras españolas. En estos momentos incluso ya hay alguna productora, que ha rebajado su capacidad de producción de biodiésel precisamente por estas exportaciones.

Bien. Gracias a esta política fiscal norteamericana -decía- cada litro de biodiésel decía, que cuesta 20 céntimos menos. Pero el problema se agudiza cuando a esos 20 céntimos se le suman otros casi 30 céntimos por litro, que resultan de aplicar el tipo cero en el Impuesto Especial de Hidrocarburos en el momento en que el producto entra en España. Ese tipo cero en el Impuesto de Hidrocarburos se estableció en su día por el Gobierno de España con el fin de promover la producción y la utilización de biocarburantes en España, pero en este caso el problema que ha generado es que finalmente se ha convertido en una medida de promoción de la producción norteamericana, y en una auténtica amenaza para la industria española en estos momentos; industria que como decía al principio, puesto que la planta de biodiésel de Calahorra ya está en plena construcción, va a tener en el futuro evidentemente una incidencia directa en nuestra Comunidad Autónoma.

Según la Asociación Española de Productores

de Energías Renovables esta situación -como decía- está afectando ya gravemente a las plantas de producción españolas, porque el biocarburante importado -dicen- fija los precios a la baja y está destruyendo los márgenes de los productos españoles, que están perdiendo paulatinamente cuota de mercado, y por tanto reduciendo sus ventas de una forma tan drástica que incluso algunas empresas -como decía al principio- ya se han visto obligadas a reducir su producción, e incluso algunas de ellas a detener su actividad.

Por estas razones, Señorías, hemos presentado esta iniciativa, con la que pretendemos que se inste al Gobierno de España a modificar con urgencia la actual legislación fiscal, de manera que se evite que biocarburantes que en origen ya se han beneficiado de una subvención como es el caso de los norteamericanos, puedan beneficiarse también al llegar a España de otro tipo de exención fiscal que está provocando en estos momentos una clarísima competencia desleal.

Somos conscientes de que es una medida lógicamente que afecta al Gobierno de España en exclusiva, e incluso es más que posible que termine convirtiéndose en un problema comunitario a tenor de lo que están diciendo el resto de productoras de otros países de Europa, que están empezando a exigir la intervención de la Comisión Europea para establecer algún tipo de medida arancelaria en todo el territorio de la Unión, que proteja sus mercados contra las importaciones de este tipo de biocarburantes.

Pero también somos conscientes de que esta situación en estos momentos perjudica y puede perjudicar mucho más gravemente al sector agrario riojano, que, sobre todo remolacha y cereal, tienen puestas sus expectativas de futuro en la producción de biocarburantes y que absorban una producción, que no sirve ya para nada. Es cierto que en el ámbito de los cereales la situación ha cambiado de una forma considerable en estos últimos meses, debido a otras circunstancias; pero no deja de ser una amenaza fundamentalmente para el sector remolachero riojano que es importante, y que en estos momentos tiene -como digo- sus expectativas y sus esperanzas puestas en esa otra

alternativa.

Por tanto si no somos capaces de proteger el mercado español contra estas importaciones desleales, dudo mucho Señorías que finalmente la planta de producción de biodiésel de Calahorra vaya a ser realmente la más grande de España -como se anunció en su día cuando se puso la primera piedra- y que vaya a proporcionar más de cien puestos de trabajo -que es de lo que estamos hablando en estos momentos-, al menos según las cifras que anunciaba la propia empresa y el Gobierno de La Rioja.

El sector nacional por tanto está amenazado, y en este caso al menos esa amenaza se extiende y alcanza claramente también los intereses directos de nuestra Comunidad Autónoma que puede ver peligrar esos puestos de trabajo; pero que también, e incluso más importante, puede ver peligrar la producción de productos agrarios tradicionales que facilitan una vida digna a muchos agricultores, y que sirven también para fijar población en muchos núcleos de nuestra Comunidad Autónoma en estos momentos.

No creo que estemos por tanto ante una cuestión de exclusivo interés nacional, y por tanto una cuestión que nos pueda ser indiferente a los intereses directos de esta Comunidad Autónoma, o que nos pueda afectar de una manera generalista, sino que en este caso estamos defendiendo también -creo- los intereses de los propios ciudadanos de la Comunidad Autónoma. Por eso consideramos apropiado también Señorías que desde La Rioja nos sumemos rápidamente a esas voces que están reclamando al Gobierno de España una rápida intervención en este asunto, que evite males mayores e irreversibles en un tiempo demasiado corto, y en un sector como es el sector agrario, y, especialmente, en esta Comunidad que está especialmente castigada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. ¿Hay turno en contra? Pasamos a un turno de Portavoces de los Grupos. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? ¿Por el Grupo Socialista? Señora Gómez Ezquerro tiene la palabra.

SRA. GÓMEZ EZQUERRO: Sí. Señor Presidente. Desde el escaño. Anunciar que vamos a votar que sí a la Proposición, porque creemos que servirá para que el Gobierno de España dialogue con los sectores implicados, tanto agrícolas como energéticos, para establecer los mecanismos que contribuyan a dinamizar las empresas que apuesten por el desarrollo de los cultivos bioenergéticos, reduciendo así la dependencia energética de nuestro país y contribuyendo a la preservación medioambiental.

Sería necesario revisar el tipo cero del Impuesto de Hidrocarburos en función de la evolución del sector, eliminando el efecto de temporalidad de los datos y según las perspectivas de los mercados agrícolas y energéticos.

Además habría que incentivar el consumo de biocarburantes, sobre todo los obtenidos de manera sostenible. No parece lógico favorecer el consumo de biocarburantes que se obtienen a partir de cultivos producidos en zonas deforestadas, así como el coste energético y de emisión de CO₂ que supone traerlos desde Estados Unidos. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Gómez Ezquerro. Por el Grupo Popular, señor Isasi tiene la palabra.

SR. ISASI GARCÍA: Gracias, señor Presidente. No se asusten por los papeles que intentaré ser lo más breve posible, intentaré ser lo más breve posible. Hacía una revisión de la situación, en la que sin decir que podemos llegar a estar absolutamente o totalmente de acuerdo, sí que hacía una revisión yo creo que bastante aproximada el Portavoz del Grupo Mixto en este estado hace unos momentos. Es una oportunidad de negocio que se ha generado hace no excesivos años, la posibilidad de intervenir en las producciones vinculadas tanto a los alcoholes, al etanol, como a los "diéster", o diésel o los biodiésel como se han venido en llamar.

Efectivamente existe una posibilidad de negocio en el ámbito de la producción básica, de la producción de cultivos por parte del sector primario, igual que existe una posibilidad de negocio en

el ámbito de la producción o de la transformación de esos productos básicos, para la comercialización posterior. Ciertamente es que nos encontramos en un ámbito europeo, y no cabe la posibilidad de limitar el tránsito bajo ninguna fórmula de productos internos propios europeos. Pero sí que nos encontramos con una situación de competencia, no voy a decir desleal, pero una competencia sui generis -si queremos decirlo así-, con esas cifras que, efectivamente, siendo correctas sobre todo en producciones desde Estados Unidos, están empezando a llegar aquí. Probablemente sea de una forma coyuntural, y no sea un problema estructural de todo este sistema.

¿Y por qué digo que probablemente sea un problema coyuntural y no estructural? Pues por circunstancias diversas. Y circunstancias diversas tenemos como la posible denuncia ante la Organización Mundial de Comercio que está estudiando Brasil contra Estados Unidos, precisamente por esas ayudas a la producción de biocombustibles que habitualmente en Estados Unidos suelen ser los bioetanol y no los biodiésel, como sería el caso de la planta de Calahorra que tendremos en funcionamiento, esperemos, a no mucho tardar, e influyendo no solamente en el empleo, sino también en la producción de toda nuestra zona del valle del Ebro. Y le recuerdo que está lo suficientemente alejada de los puertos marítimos, como para que tenga que pensarse dos veces el nutrirse de producto básico proveniente de otras zonas del mundo o al menos limitarlo en sus porcentajes.

Bien. Decía por otro lado, que Estados Unidos es un país claramente deficitario de las imposiciones que se han hecho asimismo a la hora de producir sobre todo los bioetanol para el transporte, precisamente porque la práctica totalidad del sector de automoción privado es a base de gasolina que solamente pueden recibir los etanol, y no pueden compatibilizar de momento -al menos no pueden compatibilizar los productos provenientes de aceites- los diésel que podríamos hablar.

Y por tercer lado decía que puede ser coyuntural que no estructural, porque a partir de 2009 en nuestro país será obligatoria la utilización de más de un 5% de estos productos en los combustibles de

automoción, en los combustibles para transporte. Y digo que a partir del 2009 será obligatorio esos porcentajes, porque ni este año lo son, ni el año que viene lo serán. Son meramente indicativos, son meramente orientativos. Cuando se sacó el Real Decreto a primeros de enero de 2006 no se quiso avanzar más allá, y, lógicamente, al no poner encima de la mesa esa obligatoriedad, los consumos son los que son, y los consumos son los que tenemos encima de la mesa en estos momentos. Y los consumos que tenemos encima de la mesa en estos momentos pueden hablar en el entorno de las 60.000 toneladas, y las importaciones subvencionadas -como estamos hablando- desde Estados Unidos estaríamos hablando de unas 20.000 toneladas, y la capacidad productiva española puede estar en torno a las 300.000 toneladas. Pero sepan todas sus Señorías que en el año 2009, con esa imposición de más del 5%, la necesidad es de 1.500.000 toneladas. Cinco veces la capacidad productiva actual de nuestro país. Lo cual no quita que ante una situación de competencia mundial, porque efectivamente se han abierto unas posibilidades de negocio a futuro muy interesantes para ir sustituyendo en la medida de lo posible, no se podrá ir excesivamente lejos; pero sí en la medida de lo posible a nivel mundial -insisto- de desarrollo de un negocio, de unos productos y de un comercio, nos encontraremos dentro de no muchos años con una discusión como la que estábamos acostumbrados con los productos agrarios, con la caja verde, con la caja ámbar, en la ronda que corresponda de la Organización Mundial de Comercio, negociando también qué aranceles, qué subvenciones, qué ayudas se pueden dar a los cultivos energéticos o bioenergéticos para la producción de combustible.

El que tengamos una posición como Unión Europea, el que tengamos una posición como España, fuerte, respecto a poder sentarnos a negociar en cualquiera de estas rondas de la Organización Mundial de Comercio; en el que hayamos limitado o hayamos impuesto una serie de -no diré aranceles, aranceles ya existen en estos momentos para los biocombustibles- delimitaciones para aquellas producciones subvencionadas por terceros países como es el caso que nos ocupa, como es el caso de la automoción que nos ocupa; el tener unas

limitaciones a esos accesos, nos puede dar una mejor posición negociadora respecto al desarrollo futuro de todo este sector. Todo este sector que tenemos que ser conscientes de que empezamos a hablar ya de la segunda generación de biocombustibles, que no van a estar ligados directamente a productos de consumo animal, ni a productos de consumo humano, que no van a estar ligados a alimentación; pero que sí ofrecerán y sí podrán ofrecer unas posibilidades de desarrollo posteriores interesantes, y por supuesto también en ese mismo ámbito unas oportunidades de negocio interesantes a nivel nacional, a nivel europeo y a nivel mundial. Por eso, insisto. Ese posicionamiento, ese reforzamiento que probablemente haya que terminar haciéndolo no exclusivamente en España, independientemente de que Francia ha hecho alguna prueba, que no sé muy bien hasta dónde ha podido llegar dentro de la normalización fiscal europea, no lo sé, no lo conozco; pero sí que es bueno que nuestro país, que España, avance en esa dirección. Que fuerce en la medida de lo posible también a los ámbitos comunitarios a avanzar en esas mismas posiciones -voy concluyendo señor Presidente-, para poder limitar la competencia -entre comillas si queremos decirlo así- desleal o cuasi desleal, por parte de producciones que han recibido subvenciones, en una competencia directa con las producciones europeas que tienen una limitación importante a los efectos de esas propias subvenciones.

Por ir concluyendo y por resumir toda esa posición, apoyaremos esta Proposición no de Ley, que pensamos que podía haber sido incluso hasta más ambiciosa, que podía haber ido más lejos; porque esos problemas que comentaba con ante-

rrioridad a los cuales no se les ha exigido hasta el año 2009 la obligatoriedad de esos volúmenes obligatorios en el combustible, no se ha ido más lejos y se ha asegurado a diez años vista al menos que las inversiones que se realicen por parte de empresas en este momento, se aseguren ese beneficio fiscal de impuesto cero que pueden gozar en este momento, pero que puede ser variado en cualquier momento, y que cualquier instalación de antes de 2010 tuviese esos diez años de seguridad en el desarrollo. Por eso digo que podía haber sido más ambiciosa, pero que como beneficia -como no puede ser de otra manera- a nuestros agricultores, como puede beneficiar a nuestros productores, dado que lo que trata es de eliminar discriminaciones...

SR. PRESIDENTE: Señor Diputado, termine.

SR. ISASI GARCÍA: ... -concluyo señor Presidente-, trata de eliminar discriminaciones con otros productores y con otras producciones de otros lados, de otros países terceros, le decía y le reitero que votaremos a favor.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi. Vamos a someter a votación. ¿Entiendo que a tenor de las intervenciones no hace falta someter a votación, que se puede aprobar por asentimiento? Pues así es.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y veintisiete minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.